

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 070-2025****ACTA N° 070**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día veinticuatro de junio del dos mil veinticinco, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Anais Barrantes Mora, Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos (Propietaria), Álvaro Navarro Navarro, Henry Alberto Mora Espinoza, Andrés Vega Solís, Carlos Andrés Mora Navarro, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett. **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ivannia Navarro Elizondo, Marvin Corrales Mora, Ronny Cruz Hidalgo, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, José Antonio Quesada Rangel, Nelson Cerdas Mora, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Roxinia Pérez Rojas, Karolin Pérez Ugalde. **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal a.i. Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Pablo Elizondo Valverde, Marcia Valverde Mata, Técnicos municipales, Henry Viquez Fernández, Asesor Legal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 2 de 60

1 **MIEMBROS AUSENTES:**

2 **María Josefa Fallas Ureña, Regidora Propietaria, María Alejandra Arias Calvo,**
3 **Regidora Suplente, Gerardo Solís Castro, Rita Valverde Martínez, Yesenia Umaña**
4 **Piedra, Betsy Dayana Elizondo Castillo, María de los Ángeles Rodríguez Segura,**
5 **Rosibel Cordero Valverde, Pablo Céspedes Jiménez, Síndicos suplentes. -----**

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 I. **Apertura y comprobación del cuórum**
8 II. **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración**
9 III. **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas**
10 IV. **Aprobación de acta ordinaria 069-2025**
11 V. **Correspondencia**
12 VI. **Informe de la Alcaldía Municipal**
13 VII. **Asuntos de la Presidencia:**
14 a) **Dictámenes**
15 b) **Mociones**
16 VIII. **Cierre de la Sesión**

17
18 **ARTÍCULO I.**

19 **Apertura y comprobación del cuórum.-----**

20 **Se cuenta con 8 regidores presentes. -----**

21
22 **ARTICULO II.**

23 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración. -----**

24 **1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela de**
25 **Bella Vista de Pejibaye, Pérez Zeledón.-----**

Nombre	Cédula
Zeneida Vindas Valverde	1-0401-0584
Heliodoro Rodríguez Picado	1-0571-0289
Jhonny Arguedas Pereira	1-1560-0997
Evangelio García Palacios	6 0360 0717
Francisco Zúñiga Fernández	6-0093-0176



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 3 de 60

- 1 2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela
2 Jerusalem 3 M San Isidro de Pérez Zeledón. -----

3

Nombre	Cédula
4 Ileana Cascante Zúñiga	7-0209-0161
5 Lidia Jiménez Merino	6-0330-0539
6 Karina de Los Angeles Salazar León	1 1543 0875
7 Flor María Rosales Moraga	7-0132-0419
8 Greili Cubillo Santamaría	6-0301-0572

9

- 10 **Acuerdo 01:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
11 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con ocho votos.
12 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
13 de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y
14 Administrativas, acuerdo aprobado con ocho votos, **ACUERDO FIRME.**-----

15

16 **ARTICULO III.**

- 17 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**-----

- 18 a) Junta de Educación Escuela de Beila Vista de Pejibaye, Pérez Zeledón.-----

19

Nombre	Cédula
20 Zeneida Vindas Valverde	1-0401-0584
21 Heliodoro Rodríguez Picado	1-0571-0289
22 Jhonny Arguedas Pereira	1-1560-0997
23 Evangello García Palacios	6-0369-0717
24 Francisco Zúñiga Fernández	6-0093-0176

- 25 b) Junta Educación Escuela Jerusalem 3 M San Isidro de Pérez Zeledón.-----

26

Nombre	Cédula
27 Ileana Cascante Zúñiga	7-0209-0161
28 Lidia Jiménez Merino	6-0330-0539
29 Karina de Los Angeles Salazar León	1-1543-0875
30 Flor María Rosales Moraga	7-0132-0419
Greili Cubillo Santamaría	6-0301-0572

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 4 de 60

1 ARTICULO IV.**2 Aprobación de la Acta Ordinaria 069-2025. -----**

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
4 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
5 069-2025, errores de forma; no de fondo.-----

6

7 La presidente cede la palabra al Regidor Wilberth de Ureña Bonilla.-----

8 Nada más quiero hacer una consulta con respecto al acta de la semana anterior porque
9 a nosotros, a nuestros correos electrónicos, a todos los regidores, nos llega el resumen
10 de la correspondencia, horas antes de la sesión, la semana pasada, el martes pasado a
11 las 2:49 de la tarde, nos llegó la correspondencia oficialmente, sin embargo, 22 minutos
12 antes de las 6, o sea a las 5:38, llegó una nueva correspondencia en la que eliminaron
13 el punto número 13, el punto número 13 es el oficio 031-25-ASO de la coordinadora de
14 Salud Ocupacional de la Municipalidad en la cual hacía algunas recomendaciones con
15 respecto a este recinto de sesiones, entonces, mi consulta antes de votar el acta es por
16 qué eliminaron de la correspondencia ese punto si venía dirigido para el Concejo
17 Municipal y debió verse en el Concejo Municipal. ¿Tiene alguna duda, compañeros? Ahí
18 está, a las 2:49 entró la primera correspondencia en sus correos y a las 5 y 38 entró la
19 segunda correspondencia eliminando ese punto que tenía que ver con esas sesiones
20 gracias.-----

21

22 La presidente responde, bueno, esta consulta había habérsela hecho en el punto 5 de
23 correspondencia, no en el acta, creo que esa nota no estoy muy segura, pero era una
24 comunicación interna para Gabriela, no era para el Concejo Municipal entonces por eso
25 se eliminó pero igual si quieren tener acceso creo que puede pedirse no estoy muy
26 segura pero bueno era una comunicación interna que no iba dirigida al Concejo
27 Municipal gracias.-----

28

29 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
30 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 069-

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 5 de 60

1 2025, la cual se aprueba con cinco votos, se consiga los votos negativos de los regidores
2 Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura y Marvin Arias Retana.-----

3

4 La presidente cede la palabra al Regidor Wilberth de Ureña Bonilla.-----

5 En esa misma correspondencia de la semana anterior, en la numeración normal, la
6 número 16, que después se convirtió en el número 15, fue un oficio del señor Gilberth
7 Quirós Solano que llegó a ese concejo municipal, pero esa correspondencia no venía
8 dirigida al concejo municipal, venía dirigida a la señorita secretaria, si ustedes revisan la
9 nota, y aquí la tengo, si alguien la ocupa, usted me acaba de decir que esa
10 correspondencia era para la señorita secretaria, no para nosotros, entonces debe haber
11 procedido lo mismo en ese caso y esa correspondencia de don Gilberth sí fue de
12 conocimiento del Concejo y trasladado a la Comisión de Gobierno y Administración, ahí
13 está, en la nota número 15, para que la puedan revisar también.-----

14

15 La presidente responde, gracias compañero sí don Gilberth solicitó un TRA que era
16 específico para la señora secretaria y el punto dos era un tema de competencia del
17 Concejo Municipal por eso tenía que trasladarse.-----

18

19 ARTICULO V.**20 Correspondencia.-----**

21 1. SG-037-2025 suscrito por Jaime Alberto Rojas Mena, secretario general UPIAV, con
22 Invitación a Foro Implicaciones para el Sector Agropecuario del Tratado de Libre
23 Comercio Transpacífico, viernes 27 de junio a las 2 pm en el Complejo Cultural de Pérez
24 Zeledón. De conocimiento y quedan todos invitados.-----

25

26 2. OFI-1674-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal con
27 informe sobre la recepción y aprovechamiento de material perfilado donado por el
28 MOPT-CONAVI. De conocimiento.-----

29 3. OFI-0224-25-PTE suscrito por Luis Alonso Granados Montero de Planificación
30 Territorial, con solicitud de modificación del acuerdo TRA-0064-22-SCM, respecto a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 6 de 60**

1 gestión incoada por la ADI de La Palma y Vecinos para camino ubicado en el Distrito de
2 San Isidro, en la comunidad de El Roble. Se traslada a la Comisión de Obras.-----

3

4 4. CIR-001-25-APD suscrita por Aida Sánchez Rodríguez de Promoción y Divulgación
5 Ambiental, sobre Servicio de recolección de residuos sólidos del año 2025 para los
6 síndicos de los distritos de San Isidro, Pejibaye, Barú, Río Nuevo, Páramo y La Amistad.
7 Se traslada a los síndicos de los distritos mencionados.-----

8

9 5. Documento suscrito por Juan Francisco Guarín Álvarez, donde exhorta a la autoridad
10 municipal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, garantice el despliegue eficiente
11 y ordenado de la infraestructura de telecomunicaciones en el cantón de Pérez Zeledón.
12 Se traslada a la Administración para que dé respuesta.-----

13

14 6. Documento suscrito por Luis Arturo Polinares Vives, juez decisor donde se confiere
15 audiencia escrita por cinco días hábiles a la parte actora Asociación Cámara de
16 ganaderos Unidos del Sur y al Concejo Municipal para que alegue lo que estimen
17 pertinente. Se traslada al asesor legal para que dé respuesta.-----

18

19 Al ser las 6:15 minutos la regidora Weslyn Dahianna Mena Ríos, toma el lugar en la curul
20 ya que la señora María Josefa Fallas Ureña, se encuentra incapacitada.-----

21

22 7. OFI-0170-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipalidad
23 de Pérez Zeledón, donde realiza devolución de expedientes relacionados con apertura
24 de caminos ADM-0009-24-PTE, ADM-0010-24-PTE y ADM-0019-24-PTE. De
25 conocimiento. Ya se encuentran en custodia del asesor legal del Concejo Municipal.---

26

27 8. Documento suscrito por Yenner Morales Cajina director escuela de Miravalles, con
28 solicitud de corrección en constancia de juramentación de miembros de la Junta de
29 Educación, ya que por error incluyeron en tema a miembro que se encontraba activo. Se
30 preparará la moción para tal efecto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 7 de 60

- 1 9. OFI-1695-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, con
2 traslado de documento OFI-016-25-FLV, suscrito por Pablo Barrantes Mora coordinador
3 del Festival Luces del Valle, sobre solicitud de convenio con la ADI de San Carlos para
4 organizar el Tope Festival Luces del Valle 2025. Se traslada a la Comisión de Asuntos
5 Jurídicos.-----
6
- 7 10. OFI-1697-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, con
8 traslado de modificación presupuestaria 06-2025. Se trasladó a la Comisión de Hacienda
9 y Presupuesto.-----
10
- 11 11. OFI-1696-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, con respuesta a solicitud
12 de información respecto a recursos provenientes del programa PROERI para la ruta 328.
13 Se traslada a solicitante.-----
14
- 15 12. Documento suscrito por José Luis Orozco Pérez, dirigido a Emmanuel Ceciliano
16 Alfaro, con copia al Concejo Municipal, donde solicita información respecto de
17 funcionamiento de la antigua estación de bomberos donde sesiona el Concejo Municipal.
18 De conocimiento.-----
19
- 20 13. MICITT-DVCTI-OF-1045-2025 suscrito por Orlando Vega Quesada Viceministro de
21 Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y
22 Telecomunicaciones, con divulgación de convocatoria CR investiga-promotora
23 Costarricense de Innovación e Investigación. Se traslada a la Administración para que
24 dé respuesta.-----
25
- 26 14. Documento suscrito por Yetty Patricia Hernández Orias, Jueza decisora, Tribunal
27 Contencioso Administrativo, parte actora Mario Gerardo Bonilla Bonilla, donde se
28 conceden 3 días hábiles al alcalde municipal y a la presidente del Concejo Municipal,
29 para cumplir con lo ordenado. Se traslada al asesor legal para que de respuesta.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 8 de 60**

1 15. DM-DG-1502-2025 suscrito por Arnoldo Ricardo André Tinoco, Ministro de
2 Relaciones Exteriores y Culto, donde se informa sobre la puesta en marcha del proyecto
3 de Apostilla Electrónica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.
4 De conocimiento.-----

5

6 16. Documento suscrito por Jouser Abarca Campos, vecino de Barrio Baidambú, donde
7 indica que presentan urgencia en arreglo, mejora y eventual asfaltado de dos calles
8 ubicadas en la zona norte de Barrio Baidambú, conocida como La Bendición. Se traslada
9 a la Administración para que dé respuesta.-----

10

11 17. Documento suscrito por Laura Mesén Méndez, directora escuela de música
12 sinfónica, Universidad Nacional, con invitación a los conciertos de Medio Período 2025,
13 los días viernes 27 y sábado 28 de junio a las 6:30 pm en el Teatro BMS ubicado en
14 Daniel Flores de Pérez Zeledón. Quedan todos invitados.-----

15

16 18. Documento suscrito por Rodrigo Huertas Durán, juez Tribunal Contencioso
17 Administrativo, donde se confiere audiencia escrita por cinco días hábiles a la parte
18 actora Carlos Cordero Monge para que exprese sus agravios y al Concejo Municipal
19 para que alegue lo que estimen pertinente. Se traslada al asesor legal para que dé
20 respuesta.-----

21

22 19. OFI-0074-25-PAM suscrito por Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo
23 Municipal, donde se comunica publicación en La Gaceta 111, Ley de interpretación
24 auténtica el artículo 5, en su inciso b), de la Ley 8114. Se traslada a la Comisión de
25 Hacienda y Presupuesto para su conocimiento.-----

26

27 20. OFI-0075-25-PAM suscrito por Jenny Marín Valverde, coordinadora de Archivo
28 Municipal, con corrección OFI-0061-25-PAM sobre cancelación de la credencial del
29 síndico suplente del Distrito General, Gerardo Solís Castro. De conocimiento. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 9 de 60

- 1 21. Documento suscrito por Wilbeth Ureña Bonilla, Regidor Municipal, Solicitud de
2 certificación y copia de documentos. Se traslada a la señora secretaria del Concejo
3 Municipal para que dé respuesta. -----
4
- 5 22. Documento suscrito por Luis Arturo Polinares Vives, Rodrigo Huertas Durán, Karla
6 Gabriela Solís Valverde Jueces decisores del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil
7 de Hacienda, donde se declara sin lugar la medida cautelar solicitada, parte actora
8 Asociación Cámara de ganaderos Unidos del Sur (ACGUS). De conocimiento. -----
9
- 10 23. Documento suscrito por Raquel Campos Mora, donde realiza consulta en relación
11 con el tema de bienestar animal. Se traslada a la Administración para que dé respuesta.
12
- 13 24. OFI-1729-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, con
14 traslado de documento OFI-123-25-PAJ, suscrito por Jimmy Arias Dávila, coordinador
15 de Asesoría Jurídica donde brinda aprobación del proyecto de reglamento "Reglamento
16 para el procedimiento de Rifas de la Municipalidad de Pérez Zeledón". Se traslada a la
17 Comisión de Asuntos Jurídicos. -----
18
- 19 25. Resolución N°0880-2025-SETENA suscrita por Andrés Cortez Orozco, secretario
20 general de Secretaría Técnica Nacional Ambiental, con informe SETENA-AJ-0127-2025
21 sobre recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra de la resolución No.
22 0314-20258-SETENA de las 09 horas 58 minutos del 4 de marzo del 2025 del proyecto
23 Movimiento de Tierras interpuesto por el desarrollador The River of the Water of Life
24 Limitada. De conocimiento. -----
25
- 26 26. CRI-003-25-CMM criterio legal emitido por el Asesor Legal del Concejo Municipal
27 Henry Viquez Fernández en relación con donación de instrumentos musicales a Banda
28 de Marcha de la Asociación Brunca de Arte y Cultura, solicitado por la señora secretaria
29 del Concejo Municipal vía correo electrónico. Se traslada a la Comisión de Gobierno y
30 Administración. -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 10 de 60

- 1 27. OFI-452-25-SVA suscrito por Cristina B Castro Meneses, coordinadora de
2 valoración, donde hace traslado de informe de avalúo por peritazgo especial de la finca
3 folio real 6797349-000, propiedad de Kebelyn Blanco Barquero. Se traslada a la
4 Comisión de Asuntos Jurídicos. Resolver en un plazo no mayor a 30 días.-----
5
- 6 28. Documento suscrito por Fernando Castillo V, Fernando Cruz, Luis Fernando Salazar
7 A, Ingrid Hess, Paul Rueda, Jorge Araya y Jorge Luis Solano de la Sala Constitucional
8 de la Corte Suprema de Justicia, donde se declara sin lugar el recurso interpuesto por
9 Gael Bonilla Araya, Keissy Isabella Barahona Calderón, Kian Sandino Gamboa y
10 Valentina de Jesús Barquero Fernández contra Municipalidad de Pérez Zeledón,
11 Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Ministerio de Educación Pública. De
12 conocimiento.-----
13
- 14 La presidenta municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la
15 correspondencia.-----
- 16 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 9, 19, 22, 24, 27.
17 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 2, 11, 12, 25.-----
18 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 1, 2, 3, 10, 17,
19 19, 26.-----
- 20 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita correspondencia número #9, 21, 26, 28 y al
21 síndico Fernando Rojas # 5, 11, 12.-----
- 22 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia # 1, 9, 24 para la sindica
23 Grettel Campos # 3, 5, 10, 21, 22.-----
- 24 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 4, 6, 14, 18, 22, 23.-----
25 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 2, 5, 7, 9, 11, 18,
26 26 y para el síndico José #16 y para Nora # 26.-----
- 27 La regidora Weslyn Dahianna, solicita la correspondencia # 12, 26.-----
- 28 La presidente municipal cede la palabra al regidor José Calderón.-----
- 29 Voy a referirme a la correspondencia en general, efectivamente, nosotros por reglamento
30 y por Código Municipal, también por ley, pues entendemos que les corresponde a la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 11 de 60**

1 presidenta municipal asignar la correspondencia, direccionarla, como se dice
2 técnicamente y quisiera observar, por lo menos hacer la observación a los compañeros
3 y a la señorita presidenta de lo siguiente, efectivamente, al principio de la sesión, el
4 compañero Wilberth hace una alusión a una correspondencia que fue, según el criterio
5 de nosotros, mal direccionada y bueno, no hay posibilidad de reacción en ese momento,
6 porque la presidenta nos dice que el punto 2 de esa correspondencia, y esto lo voy a
7 poner como un ejemplo de cómo se direcciona erróneamente algunas veces la
8 correspondencia para solicitar que esa práctica se corrija, dice que el punto 2 de ese
9 oficio, le contestó a don Wilberth, se refiere a un asunto del Concejo Municipal, yo voy a
10 ilustrar a los compañeros que seguro no tenían en ese momento el documento para
11 reaccionar a lo que la señorita presidenta nos dice, es lo siguiente, el oficio al que se
12 refiere don Wilberth es un oficio fechado el 12 de junio del 2025, el OFI 0154-25 AIM,
13 donde este oficio firmado por don Gilberth Quiroz Solano, auditor interno, de la
14 municipalidad, le dirige a la señora Gabriela Guillén Vargas, dice así, señora Gabriela
15 Guillén Vargas, secretaria municipal a.i. y en el asunto le pone solicitud de información,
16 es decir, desde el primer punto estamos viendo que efectivamente la comunicación que
17 está haciendo don Gilberth es dirigida a la señorita, a la señora secretaria municipal, no
18 a nosotros, tanto es así que los puntos donde él pide información son los siguientes,
19 como bien lo dijo la señorita presidenta, copia, le pide lo siguiente, dos puntos, copia del
20 oficio número TRA 006-24 SCM y el punto dos dice, informe, lo voy a leer textualmente,
21 informe si se ha abierto algún expediente de denuncia, o sea, informe, se refiere a la
22 señorita secretaria, señora secretaria, le está pidiendo lo siguiente, dice, informe a ella
23 si ha abierto algún expediente de denuncia o investigación dentro del Concejo Municipal,
24 si se ha abierto, relacionado con el presunto nombramiento irregular de la coordinadora
25 interina del proceso de Hacienda Municipal, si nosotros vemos los dos puntos, ninguno
26 de los dos puntos hace excepción alguna, está dirigiéndose a la secretaria municipal, le
27 está diciendo, infórmeme dos temas, el primero sobre este oficio y el segundo, le dice
28 que le dé un informe, le está hablando la secretaria, le dice que le dé un informe a él si
29 este Concejo ha tomado alguna resolución, es decir, la señorita secretaria, la señora
30 secretaria es la persona que tiene acceso a las actas, entonces el auditor municipal está



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 12 de 60

1 pidiendo a ella que le informe si este Concejo ha tomado alguna decisión con respecto
2 al nombramiento que él considera irregular de esta funcionaria municipal, en ningún
3 momento el oficio se dirige a nosotros, es decir, decir que el punto dos de este oficio fue
4 bien dirigido porque es un asunto que nos concierne a nosotros absolutamente, voy a
5 usar un término que entendamos todos, absolutamente falso, el documento se dirige, los
6 dos puntos van dirigidos a doña Gabriela, y lo tomo de ejemplo porque creo que hemos
7 sido de alguna forma confiados en que la presidenta municipal direcciona correctamente
8 la correspondencia, porque además es su trabajo y es su deber como presidenta de este
9 órgano colegiado, y nosotros confiamos, doña Andrea, en su labor tan generada, que es
10 una labor muy esforzada la que usted hace, pero sí le pido que por favor, tomando como
11 ejemplo el tema que puso don Wilberth en conocimiento de nosotros, se direcciona de
12 forma correcta la correspondencia, es decir, este oficio nunca debió de llegar al Concejo
13 Municipal ni tampoco ser tramitado a través de una comisión, porque no es lo que don
14 Gilberth está pidiendo en el oficio relacionado.-----

15

16 La presidente agradece al compañero, bueno, nada más para responder, el punto dos,
17 el OFI y el informe, la señora secretaria procedió a dar respuesta a don Gilberth sobre
18 los dos puntos, cuando la secretaria hace el análisis del oficio y del tema que está
19 solicitando don Gilberth, nos informa que el Concejo Municipal no ha actuado sobre ese
20 tema y por eso es que se traslada al oficio para hacer referencia a una solicitud que ya
21 don Gilberth había hecho el año pasado y que no se ha atendido, por eso es que ella le
22 dice, esto está dirigido a mí, yo tengo que dar el informe, pero ustedes no han atendido
23 este tema, por eso es que se traslada, entonces, nada más para hacer referencia de que
24 es por eso que el punto dos es algo que le compete al Concejo, que no ha actuado y la
25 señora secretaria lo que procede es informarnos de que tenemos que atender el tema y
26 que nosotros no nos hemos referido, porque el oficio se refiere a otro oficio de la
27 auditoría, por eso es, gracias compañero por la observación y la otra cosa es que cuando
28 ha habido un error, por ejemplo, don Wilberth me ha hecho algunas observaciones, pues
29 aquí se ha corregido en el momento, no hay ningún problema, esto pasa por varios filtros,
30 pero bueno, a veces se cometen errores y me disculpo de antemano por ello.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 13 de 60**

1 ARTICULO VI.**2 Informe de la Alcaldía Municipal.-----**

3 Primero mencionarles que alguna información que se solicitó en la sesión anterior, se
4 está trabajando todavía, apenas tengamos la información completa, la haremos de
5 traslado y de conocimiento de todos ustedes, se envió nota 1696-25 DAM en atención a
6 solicitud planteada en la sesión ordinaria 061 sobre recursos provenientes a PROERI
7 esto con respecto a la ruta 328, ahí se hizo la remisión de un correo electrónico del señor
8 Benjamín Sandino, funcionario de CACISA, quien traslada los puntos a intervenir sobre
9 las rutas nacionales 328 con recursos PROERI, hace un rato se mencionó en
10 correspondencia y pues esperamos que sea la información esperada por parte de los
11 solicitantes, también enviamos el oficio 1746-25-DAM, donde se procede a remitir
12 información procedente al camino 342, este en el sector de Savegre, Andalucía, también
13 hay adicional, mencionarles el tema de Quebrada Perla, se están haciendo algunas
14 revisiones porque efectivamente es uno de los puntos que tenemos identificados como
15 problemáticos y pues ya se han hecho o se han enviado algunas notas a Comisión
16 Municipal, a Comisión Nacional de Emergencias con respecto a la situación, en este
17 momento estamos solicitando también un primer impacto para poder hacer la limpieza
18 del cauce del sector, que ya lo hemos dicho y lo hemos visto en muchas ocasiones, que
19 ha estado dando bastantes problemas, entonces pues esperamos seguir trabajando
20 para buscar una pronta solución para todos los vecinos que transitan por ese sector, los
21 proyectos MOPT-BID ya están finalizados, ya estamos a la espera de poder hacer las
22 recepciones finales, fueron dos proyectos que pues estuvimos dándole el seguimiento
23 constante acá y es de mucha satisfacción que se haya cumplido lo que se estableció en
24 su momento, tanto en los carteles licitatorios, en los cronogramas establecidos y pues
25 ya son obras de satisfacción o de recibo de las comunidades, de igual forma pues hay
26 un trabajo ahí pendiente que hay que estar dándole seguimiento por parte de todos los
27 que las utilicemos por cualquier situación que pueda presentar algún menoscabo en las
28 obras que se construyeron, el proyecto de Tierra Prometida sigue caminando conforme
29 lo conversamos el martes anterior, ya se ha avanzado en la colocación prácticamente
30 de todo el asfalto en lo que estaba con base estabilizada, nada más quedó ahí la avenida



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 14 de 60**

1 4 y 5 pendiente por algunas obras complementarias que se están realizando, pero
2 bueno, en ese sentido ya muchas de las estructuras o de las rutas que presentaban
3 problemáticas se han ido solucionando, programación, seguimos trabajando en las
4 programaciones debidamente establecidas, este mes estamos San Pedro, Paramo,
5 Cajón también estamos trabajando en muchas emergencias, hemos tenido muchos
6 incidentes, el día de hoy a la hora que vamos tenemos muchos desbordamientos de ríos
7 principalmente en el sector de la Palma, también algunos derrumbes en ese sector y
8 algunas otras rutas que se están viendo afectadas, entonces pues procedemos, de
9 forma inmediata con todo lo que tenga que ver con la inspección y la solución que
10 corresponda, hacerles una mención bastante importante para nosotros y a su vez pues
11 una invitación especial para la Feria de Empleo que se va a llevar a cabo este próximo
12 viernes 27 de 8 de la mañana a 4 p.m. en el Parque Central de San Isidro, tendremos
13 por lo menos 20 empresas participantes, también habrán expositores de algunos
14 emprendedores y sus productos, como parte también quizás de lo que nos puede llevar
15 el tema de emprendimiento, sabemos que el tema de la necesidad de empleo, de
16 mejoras pues en la activación económica y demás es una de las situaciones que
17 tenemos sumamente pendientes y pues en este caso vamos a tener una actividad que
18 sé que va a ser todo un éxito, que ya muchas personas están esperando con ansias que
19 llegue ese día y pues para la Administración Municipal sería de mucho agrado poder
20 contar con la presencia de ustedes, señores y señoras del Concejo Municipal y por
21 supuesto que esto es una invitación para toda la ciudadanía, recordemos que tenemos
22 una bolsa de empleo donde ayudamos a capacitar a las personas y ayudamos a que
23 esas personas se puedan posicionar en un empleo, que eso es lo que muchos
24 buscamos, mencionarles algunas empresas que van a estar presentes, Múltiples Climas
25 S.A., ULICORI, American English, Catec, Hotel Savegre, Helm360, Quebradores del
26 Sur, Cames Naranjo, Tecnocolor y algunas otras empresas como les mencionaba, por
27 lo menos 20 empresas más van a estar siendo parte de esta actividad, así que están
28 cordialmente invitados, también algunas actividades complementarias que vamos a
29 realizar ese día, vamos a hacer una jornada empresarial con respecto a lo que es el
30 tema de contratación pública y talento humano, esto es en coordinación con el MEIC,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 15 de 60**

1 con CONAPDIS, Ministerio de Trabajo y la Proveeduría Municipal, esto con respecto
2 como les decía al tema de contratación pública y talento humano, esto va a ser de 8 de
3 la mañana a 12 de mediodía en la Biblioteca Municipal dirigido a PYMES y también
4 vamos a tener lo que es un proceso de inserción laboral en el Complejo Cultural donde
5 se realizarán lo que son los procesos de inserción laboral, capacitaciones por parte de
6 Fundes, organización internacional que promueve el desarrollo competitivo de la PYME
7 en América Latina a través del fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana
8 empresas, participarán 35 jóvenes del sector de Zabaleta en un horario de 7 a mediodía,
9 es lo que hemos hablado, se trata de poder hacer integral este tema que lo vemos con
10 ojos de mucha importancia, entonces pues estaremos el día viernes ahí trabajando y
11 pues hacer nuevamente una invitación para toda la ciudadanía, que seamos parte de
12 esto y que podamos brindar las oportunidades como corresponden.-----

13

14 La señora presidenta agradece al señor alcalde, bueno, primero me da muchísimo gusto
15 que ya se le esté entrando el tema de la quebrada Perla en Savegre, me parece
16 fundamental, tengo como varias observaciones y solicitud de información, para los
17 vecinos de Calle San Valentín, en la ruta 329, habían hecho una solicitud de información,
18 de hecho es un oficio emitido por su persona, en el 2023, donde se les informa que esa
19 ruta está en la programación en el portafolio, es el comité pro asfalto de esa calle, que
20 está en la programación en el portafolio 2022, no sé cómo va el tema del avance en el
21 portafolio, porque yo sé que todavía estaban con el portafolio 19, pero bueno, me están
22 solicitando información de si está en programación, de cuánto podría faltar para darle
23 atención a esa ruta, porque me indican que está en muy mal estado, no sólo no se ha
24 asfaltado, sino que está en mal estado la ruta, entonces, sería ideal que se envíe a hacer
25 una inspección a la ruta, a ver en el estado que está y también que se emita un informe
26 de cuándo piensa ejecutarse el portafolio 2022 si tenemos fondos, qué va a pasar con
27 eso, la otra cosa es que el sábado andaba por el sector de Río Nuevo, que paso seguido
28 por ahí, el asfalto en los dos tramos, en la cuesta de San Marcos, que me parece, o sea,
29 a mí me parece como de mentira ver esos sectores, porque además son lugares que yo
30 conozco desde que gateo, pero además de que el asfalto me parece muy bueno, aunque



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 16 de 60**

1 podría ampliarse a otras cuestas un poco más complejas que hay ahí en la zona, sobre
2 todo llegando ya a la parte baja en el Llano, en el cruce hacia Savegre, que si no se
3 invierte, digamos, y esto es de forma inmediata y urgente, hacerle cunetas a todo el
4 tramo asfaltado, por lo menos en la margen derecha bajando, eso se va a perder, ya hay
5 socavamiento de las lluvias en el desagüe, entonces es un trabajo, una inversión que se
6 podría perder muy rápidamente si no se hace lo de las cunetas, yo vi que se hizo, se
7 hicieron cabezales de alcantarillas y alcantarillas en algunas partes, pero no todo el
8 tramo tiene cuneta y básicamente ya hay unas partes socavadas, también fui a ver, pasé
9 ahí por Quebrada Cecilia, a mí me preocupa que nosotros tenemos una sentencia en
10 firme de la Sala Constitucional donde se nos ordenó atender tanto Clementina como
11 Cecilia y ya se nos venció el tiempo, entiendo que no tenemos presupuesto actualmente
12 para atenderlo como se debe y tenemos que, tanto para el puente sobre la Quebrada
13 Cecilia, como el puente de Piedras Blancas, que yo sé que es un proyecto muy caro, la
14 municipalidad debería buscar alternativas viables pronto. ¿Por qué? Porque a este
15 Concejo Municipal también le toca darle cuentas a la Sala Constitucional y no estamos
16 haciendo, creo yo, el esfuerzo suficiente para que haya una solución pronta y cumplir
17 con lo que nos ordena la sala, también estuve viendo un poco el tema de los materiales
18 que hay en esas quebradas y no sé, digamos, si ahora que han estado trabajando en la
19 Clementina, que pasan por la Cecilia muy seguido, la gente de la municipalidad han
20 observado que ese material podría ser viable para uso de arreglo de las calles, porque
21 esas calles desde la fila de Savegre hasta el Brujo necesitan mantenimiento y la de
22 Savegre también y la ruta interna entre el Llano y Savegre también y ese podría ser un
23 material viable, yo entiendo que tienen que solicitarse permisos, pero además las
24 quebradas necesitan estar sacándole ese material, porque realmente hay una
25 acumulación de material muy severo que hace que el nivel del agua sea básicamente al
26 nivel de la calle, o sea, que se analice si es posible que ese material depositado, que
27 debería estar sacando la Municipalidad para evitar lo que ha estado pasando, se puede
28 utilizar en algún momento para también darle mantenimiento a las calles cercanas, tanto
29 que hemos hablado, verdad de que sólo tenemos un tajo que está allá arriba en el Jardín
30 y llevar material a esos distritos se vuelve muy complejo y me parece que ahí podrían



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 17 de 60**

1 haber alternativas, tengo entendido que con la quebrada Clementina, una ingeniera que
2 estuvo por ahí dijo que el material podría ser viable en algunas zonas, verdad hasta
3 utilizarlo en la misma habilitación del desvío de la ruta, que me parece importante, sobre
4 la quebrada Clementina, el trabajo que están haciendo, ya básicamente lo que falta es
5 ponerse a instalar el puente, verdad ya están las dos rutas listas, casi conectando y sólo
6 falta la instalación del puente, pero sí observé y es lo que estaba diciendo el compañero
7 Marvin, verdad tenemos que pensar en la cantidad que llueve ahora en cuestión de una
8 hora; lo que debería llover en un mes o dos meses, llueve a veces en una hora, entonces,
9 los sistemas de alcantarillado tienen que soportar esa cantidad de agua para que no
10 causen un problema, o sea, un desbordamiento, socavamiento del camino y otra vez
11 volvemos a los problemas, unos 50 metros antes de llegar donde se va a instalar el
12 puente, vi un tubo de PVC, que de hecho sólo se ve la entrada, la salida ya está
13 totalmente tapada, pero se ve saliendo agua por ahí, como podía ser, no sé, 20
14 centímetros, 10 pulgadas, que me parece absurdo, y ya está tapado, entonces no sé si
15 eso es provisional o si es definitivo, pero yo recomiendo que eso lo cambien, porque eso
16 no va a aguantar, sobre todo porque entendemos cómo funcionan los sistemas en esa
17 zona, también frente a la escuela del Brujo, hay sólo una vía, o sea, sólo pasa un carro
18 y no muy ancho, en ese sitio hace unos años por un tema de atención de una
19 emergencia, igual llovió mucho, vino mucho material de la montaña por un cauce y pues
20 inundó la escuela, la llenó de barro y bueno, tuvieron que hacer un desagüe muy
21 profundo, tuvieron que poner como un tipo de, no sé ni cómo llamarle eso, o sea, lo que
22 hay es una acumulación de piedras ahí entre la calle y el desagüe, lo que hace que sea
23 hasta peligroso transitar, dejaron casas incomunicadas, de hecho, digamos, hay casas
24 que les quitaron la alcantarilla y nunca más se repuso y es un desagüe bastante
25 profundo, hay un informe, un acta del proceso de gestión vial del 2023, donde habla,
26 digamos, de que la necesidad de colocar alcantarillas en esa zona y es todo el tramo
27 frente a la escuela, todo, básicamente frente a la escuela sólo hay un carril, lo que
28 también hace riesgoso para los niños y los padres de familia y nunca se solucionó el
29 tema de las alcantarillas, es importante, verdad, que cuando se hace un trabajo para
30 solucionar algo de forma temporal, pues se le dé el seguimiento y se dé una solución



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 18 de 60

1 definitiva al tema, entonces, esas son mis observaciones sobre lo que pude ver en Río
2 Nuevo y sobre consultas que me han hecho, y si me interesa que nos sentemos a
3 conversar sobre soluciones financieras definitivas para atender la sentencia en firme de
4 la Sala Constitucional, sobre todo en el distrito de Río Nuevo, que están urgidos de
5 soluciones, gracias.-----

6

7 La presidente cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

8 En el mismo tema de infraestructura o en el tema de las carreteras, hay un informe sobre
9 esta ruta, sobre la ruta que es la de Palmares a Peñas Blanca, la 1-19-0031, que ya eso
10 la hemos mencionado en otras sesiones, y menciono esa ruta porque es un reflejo de
11 varias que están en esa misma situación, aquí se hace un planteamiento, lo hace la
12 ingeniera Joselyn Núñez, de lo que hay que hacer en esa ruta para lograr rescatarla, si
13 en este momento le vamos a hacer un bacheo a esa ruta es perder la inversión que
14 hagamos ahí, porque evidentemente el análisis que dice de esa ruta hay que
15 reconstruirla desde abajo, hay dos propuestas ahí en el informe, hay una que costaría
16 unos 600 millones y otros 240 millones, haciendo un trabajo diferente, utilizando una
17 base con la que tiene la ruta ahí y agregándole emulsión y una base granular ahí, pero
18 aún ni esa de 240 millones, dice el informe, hay fondos para atender esa cuestión, lo
19 hemos hablado, que nosotros tenemos que hacer, no sé, lo he insistido, nosotros
20 tenemos que pensar en hacer una solución más diferente porque el problema es que
21 hay que atenderlos, entonces, esas rutas como esa, para lograr rescatarlas con los
22 fondos que tenemos o los mecanismos financieros que nosotros tenemos en estos
23 momentos, va a ser imposible, va a hacer que hacer algo extraordinario, yo no soy
24 analista financiero ni nada por el estilo, pero si hay que hacer un planteamiento, no sé,
25 un fidecomiso o un préstamo a largo plazo que sea revolutivo, pero que nos permita a
26 nosotros, precisamente, si vamos a invertir un colón en la reparación de una ruta de
27 esas, que sea en algo que nos vaya dando a irla rescatando, porque en estos momentos
28 cada día la vamos perdiendo más, de una semana a la otra hay que ver el deterioro que
29 lleva ella y basta uno por pasar por varias rutas del cantón que refleja el mismo problema,
30 y claro, contrasta con las que sí están bien hechas, con las que sí están en buenas

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 19 de 60

1 condiciones, y uno dice, bueno, así quisiéramos tenerlas todas, y vuelvo a decir, si ahí
2 le metemos las toneladas de asfalto que le metamos en remendar esos huecos, la base
3 no soporta esos remiendos, entonces, y no hacer nada es peor, entonces, sí, como dijo
4 la presidente, debemos de sentarnos a tomar acciones y hacer un planteamiento
5 diferente, y vuelvo a insistir, rutas alternas importantes se deben de atender de esa forma
6 diferente, esta ruta del Brujo, incluso uno plantearía algo más grande, esta ruta a salir a
7 la costanera, saliendo al... bueno, junto al Río Savegre, sería como la primera entrada
8 que tendríamos viniendo de Jaco para acá o de Quepos para acá, aparecería una ruta
9 alterna cuando se cierra la de Dominical, entonces, sí hay que pensar, digamos, en un
10 planteamiento que nos permita a nosotros hacer algo extraordinario, yo sé que los
11 tiempos ahora se están haciendo muy complicados el tema de las lluvias, quiere decir
12 que lo que hemos venido haciendo ordinariamente ya no es suficiente, debemos de
13 hacer cosas extraordinarias para atender lo que antes atendíamos ordinariamente
14 gracias.-----

15

16 La presidente al señor regidor, y cede la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----
17 Primero que nada, invitar a la población a los que puedan ingresar el próximo jueves
18 aquí al salón de sesiones, tenemos una sesión extraordinaria, creo que interesante, y es
19 la presentación del informe de labores 2024 de la administración, primero que nada eso,
20 invitar a la gente a presentarse el próximo jueves, es una sesión creo que importante,
21 después quisiera solicitar, ahorita lo manifestaba cuando hice la primera intervención de
22 la señorita presidente, don Emanuel, el OFI-031 que extendió Verónica Ramírez,
23 coordinadora de salud ocupacional, para tenerlo, quisiera también hacer un llamado al
24 tema del empleo que hizo don Emanuel, es muy importante que la gente se presente, el
25 cantón de Pérez Zeledón, al igual que una buena parte de la zona sur, tiene grandes
26 problemas de desempleo y llama la atención realmente el cierre de locales que se
27 encuentran aquí en el centro San Isidro, la justificación que en algún momento se recibió
28 es que mucha gente cierra aquí porque se traslada a Daniel Flores, que es la zona de
29 crecimiento, sin embargo, hay también una cuestión importante y es que muchos
30 comerciantes hablan sobre el tema de parqueo, usted se estaciona cinco minutos, te



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 20 de 60

1 hacen el parte y pierdes la motivación de estar ahí, pero bueno, decía que llama mucho
2 la atención porque la Universidad de Costa Rica ha hecho un estudio desde el año 2011
3 sobre el índice de competitividad cantonal y resulta que Pérez Zeledón se ubica más
4 arriba de la mitad de los cantones, en el año 2023, que es el último informe que hay,
5 Pérez Zeledón está en el puesto 47, pero hay algo muy interesante, porque muchos de
6 los pilares que analiza la Universidad de Costa Rica están por debajo de la media, pero
7 lo que hace que el cantón suba es el pilar laboral, que lo ubica entre casi los primeros
8 diez cantones del país, interesante, porque no sé de qué manera hacen ese análisis
9 cuando sabemos que el cantón de Pérez Zeledón tiene grandes problemas de
10 desempleo, nada más quisiera referirme también al tema que tocó la señorita Presidente
11 y don Marvin, pero lo voy a ver desde el punto global con respecto al cambio climático,
12 todos hemos notado que este año no ha habido verano, ha llovido demasiado y decía
13 Andrea que en una hora o en dos horas o en tres horas, por ejemplo, hoy... Bueno, don
14 Marvin uno llama a cualquier hora y ahí llueve destapadamente y las afectaciones son
15 enormes, ya vimos lo que pasó hace unos días en San Pedro, en el sector de Páramo,
16 hoy vimos en la transmisión de, creo que de TV Sur es que se llama, lo que está
17 sucediendo en el sector de La Palma, y lo que me preocupa, y es un llamado a la
18 administración y al Concejo Municipal y a todos los que tengamos que ver con esto, de
19 que el modelo que se ha utilizado a través del tiempo debe modificarse, debe adaptarse,
20 porque con ese tema del cambio climático, si sigue lloviendo, estamos apenas en junio
21 y yo le he venido diciendo a mucha gente, imagínense en setiembre, octubre y
22 noviembre cómo va a ser esto, y si ahorita hay ríos ya con afectaciones de que el
23 material, la base se está lavando, imagínense qué va a pasar en esos meses, y esto es
24 el, digamos, este año que ha sido como un poco más evidente el tema de ese cambio
25 climático; entonces, don Emanuel, hay que buscar la forma, no sé, con una varita mágica
26 o de qué forma buscar las alternativas para atender esa situación, hace unos días se
27 hablaba, doña Rosibel habló aquí del nuevo edificio municipal, por ejemplo, cuesta
28 muchos, muchos millones, es mi sueño, pero eso hay que abandonarlo en este
29 momento, porque las prioridades realmente son ver de qué manera tenemos recursos,
30 porque aquí, usted lo dijo la semana pasada, hay que raspar la olla con algunas cositas,



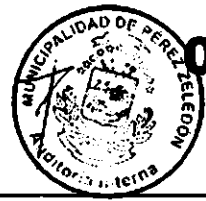
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 21 de 60**

1 pero cuando vengan las afectaciones de lluvias, en el caso del compañero Don Marvin,
2 perdió una gran cosecha, por ejemplo, de café, y no sólo en el tema agrícola, que están
3 haciendo una política, aquí hay que ver cómo se va a atender todo eso, pero el tema de
4 caminos, de acceso, de la atención de emergencias que va a haber, realmente es de
5 mucho, mucho cuidado y de mucha atención, sería, muchísimas gracias.-----

6

7 La presidente agradece al señor regidor, y cede la palabra al regidor José Calderón.----

8 Bueno, en primer lugar, don Emanuel, es el espacio de quéjese aquí de nosotros, yo
9 creo que la preocupación del grupo nuestro sobre lo que está pasando en Río Nuevo lo
10 ilustró muy bien la señorita presidente, es preocupante, realmente ella se preocupa, igual
11 que lo hemos hecho nosotros, por lo que está pasando esta gente, ya lo explicó Andrea,
12 quebrada Cecilia, Clementina la quebrada Perla, que estuvo a punto de inundar varias
13 casas de los vecinos, es una preocupación que, bueno, pareciera ya es una
14 preocupación de todos los miembros de este Concejo, porque es uno de los distritos
15 más abandonados del cantón, uno de los distritos más pobres de la provincia de San
16 José también, de acuerdo a los datos estadísticos, y agradecemos a usted que le esté
17 prestando atención a esta comunidad y lo instamos también a que siga por ese camino,
18 porque es una comunidad que necesita mucho, igual puedo compartir la preocupación
19 de Wilberth, estamos viviendo una época complicada y los compañeros que van a hacer
20 el trabajo, por ejemplo, de la política cantonal agraria, se encuentran con la oposición en
21 algunos sectores de que el cambio climático es una historia y tratan de disuadir a la gente
22 que no se presente en las reuniones, porque se enfoca mucho la política del cantón
23 agropecuaria en el cambio climático, como está pasando en el resto del mundo,
24 especialmente en América, en Colombia, en muchos países han tenido que adaptarse
25 la agricultura a estos nuevos cambios, y le rogamos a la gente que nos escuche, que
26 por favor tome en cuenta que estamos viviendo realmente una situación grave, como lo
27 decía Wilberth, estamos apenas en junio, ya hay ríos desbordados, creo que La Palma
28 está en crisis en este momento y los recursos que tiene la municipalidad no son
29 suficientes para hacer frente, ni lo han sido en situaciones normales, menos en la que
30 estamos actualmente, en otro orden de cosas, don Emmanuel, nos preocupa la situación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 22 de 60**

1 de la orden sanitaria que tenemos nosotros aquí en el Concejo, en este salón de
2 sesiones, y es deber de nosotros, compañeros, informarle a la gente que está aquí qué
3 es lo que está pasando, porque tenemos conocimiento, nosotros tenemos acceso a los
4 documentos, es decir, yo puedo ir al Ministerio de Salud, pedir los documentos que se
5 han generado, que son varios oficios del Ministerio de Salud y la orden sanitaria que
6 pesa sobre este lugar, pero la gente que está aquí, incluso algunos posiblemente
7 síndicos, suplentes y síndicos propietarios, los compañeros de la prensa, los
8 compañeros que nos visitan, en este caso la municipalidad y otros sectores, pues no
9 tienen acceso a lo que nosotros tenemos acceso y efectivamente tenemos que
10 advertirlo, el Ministerio de Salud se hizo presente en este lugar, evidentemente porque
11 ya todos sabemos que no había un permiso de funcionamiento y lo dice de forma
12 expresa en los oficios que voy a citar, el primero de ellos es una carta dirigida a la señora
13 ministra, firmada por Cristian Valverde Alpizar, y él dice lo siguiente, no obstante, el
14 informe técnico indica que la ocupación real podría alcanzar hasta 80 personas
15 aproximadamente y que la actividad de, "sala de sesiones del Concejo Municipal no está
16 contemplada en el permiso vigente", es decir, desde el día 18 se tenía claro ya, 19 de
17 junio", que este lugar no tiene permiso de funcionamiento, hoy aparece uno en esa
18 pared, yo quisiera saber si sucede una emergencia en este lugar, yo podría ir a ese
19 permiso de funcionamiento y no sé, metérmelo en la bolsa y eso nos va a salvar a los
20 que estamos en esta ratonera hoy, yo quisiera saber si eso va a pasar, porque la realidad
21 es otra y les voy a leer a la gente que está aquí, a la prensa, que es lo que dice la orden
22 sanitaria que pesa sobre este lugar y voy a ignorar ese permiso de funcionamiento que
23 está ahí para 65 personas, porque ya aquí hay una orden sanitaria que dice que hay que
24 hacer una serie de correcciones, pero además una orden sanitaria que voy a leer lo que
25 dice brevemente, dice lo siguiente, explica el funcionario, dice por motivo de existir
26 condiciones físicas, sanitarias y de seguridad que requieren mejorar y que constituyen
27 riesgo para la integridad y la vida de las personas que residen y ocupan el inmueble, es
28 decir, el Ministerio de Salud no se está quedando solamente en decir aquí hay cosas
29 que faltan, está diciendo que aquí hay un riesgo a la vida de todos los que estamos en
30 este recinto, y qué le dice, y que seguidamente le dice lo siguiente a la municipalidad y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 23 de 60**

1 eso quisiera que el señor alcalde nos lo adare, si se está trabajando ya en la corrección,
2 porque realmente no deberíamos de estar sesionando aquí, dice lo siguiente, le da las
3 siguientes órdenes, dice dotar de ventilación los servicios sanitarios, me parece que está
4 bien contar con evidencia que permita demostrar la revisión y mantenimiento en
5 extintores y lámparas de alumbrado de emergencia, ubicar lámparas de alumbrado de
6 emergencia sobre las puertas de salida no mayor a 2.40 metros, instalar señalización
7 que indique salidas y rutas de salidas, instalar detectores de humo con alarma en caso
8 de incendio, adecuar el ancho de la puerta de entrada de la salida principal o al menos
9 a 1.00 metros de espacio libre con apertura hacia afuera, pudiendo ser esta corrediza, y
10 el punto siete dice lo siguiente, tener elaborado, implementado y actualizado el
11 respectivo plan de prevención y atención de emergencias, para lo cual debe de
12 emplearse la norma de planes de preparativos y respuesta ante emergencias para
13 centros laborales o de ocupación pública establecida en el descrito 3.9502 del ministerio,
14 esa es la orden sanitaria, les da un mes a la administración municipal para que corrija
15 todo esto, personalmente, me he estado en contacto con la oficina de la ministra y la
16 posición de ella es no deben de estar ahí, no deben de estar ahí, eso es lo que ella
17 manifiesta, vamos a esperar una posición oficial de ella por escrito, pero eso es lo que
18 nos dice, no deben de estar ahí, es decir, bajo las condiciones actuales en que estamos
19 aquí ninguna persona debería estar en este lugar en este momento, sin las correcciones
20 que le estaba diciendo el ministerio mediante la orden sanitaria al señor alcalde y a la
21 presidente municipal que deben de realizar, esto no es necesidad, es decir, la
22 preocupación mía es una preocupación real, yo no sé en este momento si aquí pasará
23 algo, ¿por dónde vamos a salir?, ¿cómo vamos a manejar esta cantidad de personas en
24 una emergencia? y es curioso, porque nosotros recibimos hace poco en una reunión a
25 la gente del hogar de ancianos, estuvimos reunidos con ellos porque les están obligando
26 a tener salidas y a tener espacios para ubicarse a los ancianos, porque estamos
27 esperando un gran sismo desde hace muchísimos años y están adecuando todos los
28 edificios públicos para la operatividad en caso de un sismo grande, y eso es lo mío, yo
29 quisiera saber, no voy a cuestionar el permiso que está allá, yo quisiera saber por qué o
30 cómo va el camino de corrección de todas estas órdenes que se dio el ministerio en esta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 24 de 60**

1 orden sanitaria que fue comunicada a usted desde el 18 de este mes y a la señorita
2 presidente también fue comunicada, muchísimas gracias.-----

3

4 La presidente agradece al señor regidor, bueno, yo voy a proceder a contestar lo de la
5 orden sanitaria, es un error que no esté en la correspondencia, debería estar aquí, yo di
6 la orden de que tenía que aparecer, no sé por qué no se incluyó, en eso sí está mal,
7 perdón, yo no me acordé, no sé, no revisé, pero debería estar aquí, es de conocimiento
8 público, inmediatamente que se recibió, bueno, no sé si porque el compañero no leyó lo
9 que están solicitando, pidieron que el baño tuviera aireación, ya lo tienen, pidieron que
10 hubiera detector de humo, aquí está en funcionamiento, además de las luces de
11 emergencia ya existentes, pidieron que hubieran en las salidas, ya hay una allá, hay otra
12 en el pasillo de entrada y otra en la entrada al ascensor, se va a colocar una cuarta
13 adicional para reforzar en la puerta aquí a la derecha, la salida del público, ya se está
14 trabajando en la colocación del nuevo portón, los extintores están al día, ya se va a emitir
15 el informe al Ministerio de Salud, no entendemos por qué dijeron que no, porque en el
16 mismo informe dicen que están al día, pero quieren como una certificación o algo así y
17 eso es lo que solicitaron realmente, bueno y el plan de emergencia es que ya se está
18 elaborando, porque nosotros no lo hacemos, lo hace la administración, la persona que
19 está a cargo del proceso, entonces actualmente lo único que nos faltaría, lo que nos
20 solicitaron y nos dieron un mes, sería el portón nuevo que yo espero que ya se esté
21 instalando mañana o esta semana, para que la próxima sesión ya tengamos un portón
22 de un metro veinte o más en la entrada principal y tengamos el plan de emergencias ya
23 para terminar de cumplir, tal es el punto que no había riesgos para la vida, como lo hace
24 saber el compañero, que no clausuraron el salón, sino que nos hicieron y nosotros
25 agradecemos que haya venido el Ministerio de Salud, por favor agradecemos que haya
26 venido el Ministerio de Salud a hacer la revisión, porque así sabemos en qué podemos
27 mejorar y cuando uno quiere mejorar pues lo hace de forma casi que de inmediata y lo
28 estamos haciendo, aquí el proceso es construir, pero bueno, si los compañeros creen
29 que no deberíamos sesionar aquí, pues bueno, también pueden presentar la moción
30 para que pasemos a sesiones virtuales mientras se solucionan todos los problemas aquí



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 25 de 60

1 a lo interno y ahí solucionamos el tema de si ellos se sienten en riesgo.-----

2

3 La presidente cede la palabra al regidor Carlos Zúñiga.-----

4 Voy a decir, si puedo expresar la idea, hace algún tiempo este Concejo Municipal entró
5 en una discusión de por qué sesionábamos en el complejo, recuerdo que habíamos
6 dicho que era el lugar apto para poder recibir público, pero muchos regidores dijeron que
7 no, que ese lugar era para cultura y se tomó la decisión, inclusive puedo decirlo desde
8 el Concejo anterior o este Concejo, no me acuerdo, yo voté negativamente para el
9 traslado, pero por insistencia de regidores, de los compañeros, nos trasladamos a un
10 punto que se había dicho que era del Concejo Municipal, que era este lugar aquí, el
11 edificio del Cuerpo de Bomberos, sé hicieron las modificaciones y logramos trasladarnos,
12 qué curioso compañeros, que a pesar de que se ha hecho un esfuerzo para poder
13 devolverle al complejo la cultura, hoy estamos quejándonos de que no tenemos un
14 espacio para poder sesionar, cuando ese lugar se está condicionando de una forma
15 adecuada para las sesiones municipales, creo que es un beneficio más bien para esa
16 municipalidad, pero como les digo, mi posición fue negativa cuando se hizo la votación
17 y creo que a mis compañeros también, pero hoy nos estamos quejando o se están
18 quejando porque no tenemos espacio, porque aquí, porque allá. ¿Será que quiere que
19 volvamos al complejo para llenarlo otra vez? No se puede, ustedes mismos, compañeros
20 y vecinos, lo pidieron, entonces, hoy tenemos que llegar y estar aquí en este salón
21 sesionando para poder cumplir lo que nos pide el cantón de Pérez Zeledón, muchas
22 gracias.-----

23

24 La presidente agradece al compañero, y cede la palabra al regidor Edgar Mena.-----

25 Los temas que se están ventilando en esta sesión y en muchas sesiones son temas de
26 mucha seriedad, donde tenemos que sentar responsabilidades, donde ninguno tiene
27 como la varita mágica, porque me gustaría que la enseñe y la ejecute y la lleve a cabo,
28 es que entre todos, entre todos hagamos un esfuerzo para ver cómo vamos
29 acomodando esas cargas, cómo vamos resolviendo los problemas del cantón, son
30 tantos; referimos a las situaciones que ocurren en el marco de estos aguaceros que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 26 de 60

1 apenas está empezando el año y todos los estragos que de por sí ya está ocasionando,
2 ya están y la gente está sufriendo eso, entonces, busquemos juntos cómo resolver esa
3 cosa, en eso que estamos aquí, hay gente que confía en nosotros para que fuéramos
4 responsables y no sólo conversáramos, sino que buscáramos cómo poder, entre todos
5 juntos, poder encauzar de la mejor forma, y me parece que el diálogo respetuoso, de
6 acercamiento, de negociaciones es muy importante, y yo insto a que sigamos en esa
7 línea de unidos los regidores con la responsabilidad que nos corresponde y solicitándole
8 a la administración también para que busquemos alternativas viables, no podemos
9 comprometer tampoco las finanzas de la municipalidad, nosotros dentro de tres años
10 nos vamos y puede quedar aquí un próximo Concejo Municipal bien comprometido con
11 las finanzas y la producción y el arreglo de los caminos, porque no se va a acabar, el
12 problema de los caminos es cada vez más grande, cada vez recibimos que 300 metros
13 más, que 500 metros más, o sea, el inventario de caminos seguirá creciendo y entonces,
14 por lo tanto, se van a requerir cada vez más fondos para poder resolver
15 satisfactoriamente, porque es que todo mundo... justamente quieren que les resuelvan
16 su problema, el problema que tienen, y refiriéndonos a este espacio, yo fui uno de los
17 que desde el primer día prácticamente dije, de aquí hay que salir, está la Casa de la
18 Cultura, estamos usurpando, y era de manera temporal, que se habían trasladado de los
19 años que todo mundo sabemos que estuvo ahí, y eso llegamos a consenso todos, los
20 nueve compañeros regidoras y regidores propietarios de este Concejo y otros que
21 compartieron también en su momento, y yo lo digo aquí y que conste en actas como
22 tiene que ser y aquí estamos temporal también para mí, esto no es para quedarnos aquí,
23 recurrimos a una alternativa, me parece a mí, entonces, yo pienso que si tenemos que
24 ir visualizando un espacio con todos los requerimientos para que todos estemos
25 contentos, estemos seguros en un lugar que reúna todas las condiciones técnicas y para
26 eso sabemos entonces también qué podemos ir trabajando en causando la situación de
27 los puentes, de caminos, pero también de infraestructura que se requiere para que el
28 gobierno local también se sienta a gusto y podamos desde ahí refrescar muy buenas
29 ideas y poderle solucionar muchos problemas a todos los compañeros vecinos del
30 cantón de Pérez Zeledón ,muchísimas gracias.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 27 de 60**

1 La presidente cede la palabra a la compañera Anaís Barrantes.-----

2 Bueno, qué complejo que es este tema, sinceramente ya uno no sabe si es para allá o

3 es para acá, en la administración pasada, sinceramente don José Luis Orozco fue uno

4 de los que presentó y dijo que nosotros estábamos usurpando la cultura, la parte de la

5 cultura y que teníamos que salir de ahí, nosotros sinceramente estuvimos negativamente

6 que nosotros queríamos salir de ahí por la comodidad, votamos en contra, votamos en

7 contra este tema, seguimos viendo la parte de la cultura, viendo que la parte de la cultura

8 estábamos usurpando eso por 15 años, 15 años estuvimos ahí, teníamos que

9 desocupar, salimos de ahí y también seguimos en eso, y qué raro don José Luis Orozco,

10 que fue el que lo presentó en ese momento, yo sé que ha presentado y ha estado con

11 ellos, viendo la posibilidad de que nosotros salgamos de acá, entonces, qué quería don

12 José Luis Orozco, por favor, o sea, nos están contradiciendo las cosas, cuando

13 queremos una cosa y ya después quieren otra, o sea, no sabemos para dónde, si es

14 para un lado o es para otro, pero por favor, o sea, yo siento que ya esto cansa, ya esto

15 cansa y yo siento que para mí esto es un lugar, más seguro, más seguro, porque para

16 mí el complejo cultural se volvió un infierno, un infierno y les digo que yo estuve casi un

17 año y el que me vio, y una señora que me gritó ahí, ahora antes de salir de ahí, que me

18 dijo que ahí la sesión municipal no era un hospital, señora, si está aquí le voy a contestar,

19 el andar yo con esa mano casi un año, así como estaba, fue ocasión de esos pleitos que

20 ocasionaron ustedes ahí, que me golpearon y que esta mano todavía no la tengo bien,

21 la he recuperado a un 70% y para mí aquí es un lugar seguro, ¿por qué?, porque nada

22 más entran las personas que de verdad vienen a un Concejo Municipal, que de verdad

23 vienen a lo que vienen, pero ya esto cansa, ya esto cansa, compañeros, por favor, esto

24 de venir a gritar ahí, esto no se hace, señor, por favor, esto es un lugar que se debe

25 respetar, nosotros aquí venimos y usted cree que yo vengo los martes con muchas

26 ganas de escuchar a ustedes, no, yo vengo aquí sin ganas, pero ¿sabe por qué lo hago?,

27 porque yo soy muy comunalista, soy muy comunalista y a mí sí me gusta trabajar por las

28 comunidades, no venir a gritar aquí simplemente por gritar y esto que estoy haciendo

29 hoy no lo hago nunca, porque ustedes mismos han escuchado que yo cuando tomó la

30 palabra la tomo muy mínimo, pero hoy esto se cansa, esto se cansa, por favor, el mismo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 28 de 60**

1 compañero dice que eliminemos lo de la construcción del edificio municipal, pero
2 ¿entonces qué?, si la idea siempre ha sido eso, llevar una línea para ver si también nos
3 podemos pasar para allá, mil disculpas, mi enojo, pero con todo el respeto les digo, yo
4 sí estoy para trabajar por el cantón de Pérez Zeledón , no para venir a gritar aquí, pero
5 mucho menos para que me maltraten y que me traten mal, muchas gracias.-----

6

7 La presidente agradece y cede la palabra, al señor alcalde para hacer referencia a algún
8 punto.-----

9 Bueno, hice varias anotaciones ahí con respecto a lo que se mencionó, sector San
10 Valentín, San Valentín se estuvo trabajando, interviniendo algunas cuestas, quedaron
11 algunos pendientes y en tema de portafolios se había incluido un tramo en lo que es el
12 portafolio 22, estamos finalizando portafolio IFAM y ya empezando a hacer gestiones
13 para poder continuar con algunos que están en portafolio 19 y pues esperamos poder
14 tener buenos resultados para poder agilizar ese tema de esos portafolios y poder llegarle
15 a esas comunidades con esas soluciones, el tema del asfalto que mencionaba en Río
16 Nuevo, efectivamente está dando problemas porque tiene algunos sectores con
17 pendientes muy pronunciadas y pues estamos analizando por parte de la alcaldía y de
18 gestión vial la mejora que corresponde, se necesitan más de 50 millones de colones
19 según las cotizaciones que se hicieron en su momento e incluso pues se habían o no se
20 habían adjudicado algunos sistemas de drenaje por lo mismo, por ejemplo por el costo
21 que tienen, pero bueno ya tenemos lo que son las ofertas y se ocuparía un poquito más
22 de 50 millones de colones por lo menos para poder construir cunetas o sistemas de
23 drenajes en los sectores que se están viendo más vulnerables, este proyecto había
24 costado 328 millones de colones y sería sumarle un poquito más de 50, pero ahora
25 tenemos la situación de que esa gran inversión si no se le hace esa mejora podría poner
26 uno en riesgo la totalidad, entonces pues se están haciendo los esfuerzos por parte de
27 la administración para ver dónde podemos sacar dineros para ir por lo menos sacándolo
28 lo más vulnerable, aunque más vulnerable sería todo por la situación de pendiente que
29 tiene ese proyecto, pero sí lo tenemos bastante identificado, con lo que son los proyectos
30 que están en algún proceso constitucional pues se va trabajando de la mano con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 29 de 60**

1 cronogramas debidamente establecidos donde ya se han ido presentando algunas
2 propuestas y pues esperamos poderlas cumplir en el tiempo establecido, entonces si
3 son tareas que se tienen bien identificadas y claramente se sabe que ahí la
4 responsabilidad es tanto de la administración como del Concejo Municipal, entonces
5 pues llevamos con mucho cuidado ese asunto; la ruta Palmares-Peñas blancas es una
6 de las rutas que tiene mucho tránsito, que estamos analizando por parte de la
7 administración y de la parte de ingeniería pues qué opciones podrían ser las más viables,
8 más bien, don Marvin, si tienes ese informe me lo puedes pasar, hay que mencionaste
9 de esa ingeniera, te agradezco, sí hemos estado, o sea, tenemos bastante identificada
10 la zona y pues analizamos el proceso de una reconstrucción total o cómo podría, si
11 podría funcionar algún tema de hacer un recarpeteo en la zona, pero bueno, esa tarea
12 es una tarea meramente de ingeniería y si estamos en esa línea, de igual forma también
13 buscando algunos recursos para ver cómo podemos ir sanando esa situación, hace poco
14 ya hemos hecho un bacheo y ya nuevamente tenemos nuevos baches, entonces sin
15 duda alguna esa es una medida que no es la más viable nada más de andar haciendo
16 algunos baches, verdad entonces, pues esperamos pronto tener una respuesta más
17 sostenible en ese sentido, por ahí anoté algunos oficios que me solicitaron para hacerlos
18 llegar con el tema de la problemática que se mencionó acá, ya se mencionó de las
19 recomendaciones que hicieron por parte del Ministerio de Salud que ya se han
20 subsanado la mayoría y se está trabajando en ese plan que solicitó específicamente el
21 punto número siete de las solicitudes que hicieron con respecto a eso, y ya enviamos a
22 la parte de salud ocupacional un documento para que nos pase lo que se requiere o se
23 necesita, dice que si se tener elaborado, implementado y actualizado el respectivo plan
24 de prevención y atención de emergencias, para lo cual debe emplearse la norma de
25 planes de preparativos y respuesta ante emergencias para centros laborales o de
26 ocupación pública establecido en el decreto 39.502-MP, ese punto, lo estamos
27 trabajando y pues apenas lo tengamos lo trasladaremos a quien corresponde para hacer
28 lo que se requiera, gracias.-----

29

30 Al ser las 7:28 minutos la presidente solicita un receso de cinco minutos, se retoma

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 30 de 60

1 sesión al ser las 7:33 minutos.-----

2

3 **ARTICULO VII.**

4 **Asuntos de la presidencia.**-----

5 **a) DICTAMENES**

6 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
7 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

8 **DICTAMEN**

9 **Parte considerativa:**

10 **Se analiza moción presentada por el señor Alcalde Municipal Emmanuel Ceciliano**
11 **Alfaro en relación con propuesta de política salarial para efectos de**
12 **implementación del salario global.**-----

13

14 **1. Los Gobiernos Locales son instituciones autónomas, parte del sector público**
15 **descentralizado territorial, dispuesto así en el artículo 169 y 170 de la Constitución**
16 **Política.**-----

17

18 **2. Que, la Constitución Política en el artículo 57) establece que "El salario será siempre**
19 **igual para trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia".**-----

20

21 **3. Que, Costa Rica ha ratificado varios convenios internacionales de la Organización**
22 **Internacional del Trabajo (OIT) que abordan la igualdad salarial, incluyendo el Convenio**
23 **sobre la Igualdad de Remuneración, 1951 (núm. 100) y el Convenio sobre la**
24 **Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (núm. 111). Estos convenios, entre otros,**
25 **establecen principios y obligaciones para asegurar que la remuneración sea igual por**
26 **trabajo de igual valor, sin discriminación por sexo u otras características.**-----

27 **4. Que, el Código de Trabajo en su artículo 405 establece que, "Todas las personas**
28 **trabajadoras que desempeñen en iguales condiciones subjetivas y objetivas un trabajo**
29 **igual gozarán de los mismos derechos, en cuanto a jornada laboral y remuneración, sin**
30 **discriminación alguna".**-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 31 de 60

1 5. Que la finalidad y/u objetivo de la Ley Marco de Empleo Público No. 10159 es "Regular
2 las relaciones estatutarias, de empleo público y de empleo mixto, entre la Administración
3 Pública y las personas servidoras públicas, con la finalidad de asegurar la eficiencia y
4 eficacia en la prestación de los bienes y servicios públicos, así como la protección de los
5 derechos subjetivos en el ejercicio de la función pública en el estado social y democrático
6 de derecho, de conformidad con el imperativo constitucional de un único régimen de
7 empleo público que sea coherente, equitativo, transparente y moderno. Establecer, para
8 igual trabajo, idénticas condiciones de eficiencia, puesto, jornada y condiciones, igual
9 salario, que les procure bienestar y existencia digna a las personas servidoras públicas".

10

11 6. Que uno de los principios rectores del empleo público consagrado en la Ley Marco,
12 es el principio de equidad salarial, según el cual "la remuneración de las personas
13 servidoras públicas se determinará con fundamento en estrictos criterios técnicos, en
14 función de la responsabilidad y el cargo que ejerzan, procurando que las diferencias
15 salariales en la propia dependencia o en relación con las otras entidades y órganos
16 incluidos sean diferencias consistentes y razonables, y se respete el principio de igual
17 función igual salario".-----

18

19 7. Que según el artículo 30 de la Ley Marco de Empleo Público, "Los salarios de las
20 personas servidoras públicas, a partir de la vigencia de la presente ley, se regirán de
21 acuerdo con los siguientes postulados:

22 a) El salario será siempre igual para igual trabajo en idénticas condiciones de eficiencia,
23 puesto, jornada y condiciones, independientemente de la institución pública para la que
24 labore".-----

25

26

RESULTANDOS

27 1. Que mediante acuerdo número 05) de la sesión ordinaria 211-2024, celebrada el día
28 16 de enero de 2024, el Concejo Municipal tomó el acuerdo de aprobar la propuesta de
29 Salarios Globales propuesta por la Administración Municipal a partir del 01 de febrero de
30 ese mismo año.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 32 de 60

1 2. Que, producto del acuerdo antes indicado, se generó, en la Municipalidad de Pérez
2 Zeledón, una brecha salarial, entre funcionarios del mismo grado y con requisitos iguales
3 y/o similares.-----

4

5 3. Que, la desigualdad en la remuneración salarial existente actualmente en la
6 Municipalidad de Pérez Zeledón, además de ser ilegal, genera un riesgo inminente y real
7 a las arcas municipales.-----

8

9 4. Que es urgente que se tomen las medidas del caso y se lleve a cabo los trámites que
10 correspondan, con el fin de equiparar los salarios de todos los funcionarios municipales
11 que se encuentran dentro de un mismo grado, esto con la única finalidad de cumplir a
12 cabalidad con la ley, situación que nos permitirá bajo el principio de legalidad y buena
13 fe, evitar a este Gobierno Local el enfrentamiento de futuros perjuicios económicos.-----

14

15 5. Que tanto la Constitución Política como el Código Municipal, otorgan a las
16 Municipalidades la autonomía política, administrativa y financiera para el ejercicio de su
17 función pública, autonomía que a su vez se traduce en una obligación del Alcalde para
18 "Fiscalizar y garantizar que la municipalidad cumpla con una política de igualdad y
19 equidad entre los géneros acorde con la legislación existente adoptada por el Estado,
20 mediante el impulso de políticas, planes y acciones a favor de la equidad e igualdad
21 entre los géneros" ver art. 17), inciso o) del Código Municipal.-----

22

23 6. Que cerca del 20% de los funcionarios municipales, mantienen un salario inferior al
24 de sus compañeros del mismo puesto, y algunos de ellos se encuentran relativamente
25 muy cerca a los salarios que corresponden al tipo de puesto que ostentan, situación que
26 ocasiona que la equiparación de salarios de estos representen un impacto económico
27 bajo, totalmente en control de este Gobierno Local, contrario al riesgo económico que
28 representa ignorar este tema.-----

29

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 33 de 60

1 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

2 **Este Concejo Municipal acuerda:**

3 **Acuerdo 03:** 1. Delegar y autorizar al Alcalde Municipal, para que, trabaje e implemente
4 una política de equiparación e igualdad salarial que garantice que todas las personas
5 trabajadoras de la Municipalidad de Pérez Zeledón que reciben un salario compuesto
6 inferior al que ha sido aprobado para su clase de puesto, gocen de los mismos derechos
7 en cuanto a remuneración salarial, sin discriminación alguna, al de sus compañeros del
8 mismo puesto y que ya se encuentran en el esquema de salario global, esto a partir del
9 mes de enero de 2026, lo anterior con el único fin de cumplir con la legislación laboral
10 vigente. Esta equiparación de igualdad salarial debe contar con el visto bueno de la
11 Contraloría General de la República, contar con viabilidad financiera específica para esta
12 implementación y que no implique comprometer ni sobrepasar en más de un 40% de los
13 ingresos ordinarios municipales para este fin según lo dispuesto en el Artículo 102 del
14 Código Municipal.-----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

17

18 La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

19 Bueno, lástima que el audio de la sesión de gobierno de administración del pasado lunes
20 no, viernes no funcionó y yo le escribí al compañero Marvin, le escribí a la compañera
21 Dahianna y después el compañero Pablo me indico, que ya habían corregido, que
22 habían subido el audio de Teams, hoy volvía a observar la sesión y la participación de la
23 señorita Presidente Andrea y el compañero Marvin fue muy interesante, porque fue en
24 mute, o sea, no se escuchó nada de lo que ellos dijeron, entonces, faltan algunos
25 argumentos importantes para a veces tomar las decisiones y yo considero que la
26 votación de ellos obviamente fue positiva, así está el dictamen, pero bueno, habíamos
27 hablado con don Marvin en algunas situaciones, a mí me preocupa que se tome el
28 acuerdo y que la viabilidad financiera venga después, o sea, a mí me parece que debe
29 existir la viabilidad financiera para tomar un acuerdo de este tipo y otra cosa que
30 solicitamos nosotros, no sé si don Marvin lo externo, es que se indicara cuánto va a ser



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 34 de 60**

1 el efecto financiero que quedara ahí estipulado, porque se ha hablado de unos 150
2 millones de colones, que tiene que ver con remuneraciones a ver, debo aclarar, porque
3 siempre que uno habla aquí, a pesar de que no tengo que hacer mucho porque soy el
4 más mal querido y no sólo de los compañeros del concejo y síndicos, sino también de
5 algunos funcionarios de la administración, que ya me lo externaron, que tengo el primer
6 lugar, pero bueno, creo que el pueblo también lo elige a uno para ser un poco
7 insoportable, pero bueno, en ese tema de los números, yo he insistido mucho con el
8 tema de remuneraciones, no sé si ustedes saben, compañeros, pero hasta este
9 momento con la modificación presupuestaria número seis, ya llevamos en
10 remuneraciones, en la cuenta de remuneraciones, cinco mil 996 millones de colones,
11 algunos les cansa que yo hable de esto, pero bueno, quiero indicar también que hace
12 unos días estaba en una de las oficinas de la administración y bueno, en forma
13 sorpresiva llegó otra funcionaria, después llegó doña Rosibel, después llegó el asesor
14 de la administración municipal y entre todos estuvimos en una conversación, pero hubo
15 algo importante y yo quiero que quede eso en actas, en ese momento me externaron,
16 bueno, todos los que estamos ahí me externaron de que ya se había hecho la consulta
17 de la Contraloría General de la República y que habían dado el visto bueno, pero en la
18 moción ahora, bueno, el dictamen dice que una vez que cuente con el visto bueno de la
19 Contraloría ¿Qué es lo que a mí me molesta? Que ha sido un juego desde hace ratos,
20 de decimos una cosa, pero después viene otra y yo le llamo a los compañeros y les digo
21 que uno está aquí de burro amarrado contra tigre suelto, porque yo hablo en ese
22 momento, pero no puedo después volver a hablar y pueden decirme todo lo que quieran,
23 pero después no puedo refutar eso, así está estipulado en el reglamento y es muy fácil
24 de agarrar al otro a pedradas cuando ya no puedes defenderte yo quisiera que lo que se
25 indicó en algún momento son 150, 155 millones de colones, que eso es lo que nos han
26 indicado a nosotros que es lo que va a afectar o bueno, va a incluirse en el presupuesto
27 municipal con esa política, lo otro importante, esto que también lo indicamos para que
28 quedara en el dictamen, pero no está en el dictamen, es porque hay una afectación de
29 aproximadamente 70 funcionarios que quedaron votados en el camino, porque en la
30 política que aprobaron el 12 o el 16 de enero del año anterior, recuerdo las palabras de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 35 de 60

1 alguna persona que dijo, nosotros aquí no pensamos, sólo votamos, muy famoso, no se
2 analizaba absolutamente nada y en ese momento el equipo de análisis de la política
3 salarial, cuando hicieron los estudios, dejaron votados en el camino a 70 funcionarios
4 aproximadamente y eso es lo que estamos tratando de corregir en ese momento, no se
5 quedaron votados, perfecto, porque la tabla de valoración que se hizo no fue tan justa,
6 pero bueno, quería hacer este preámbulo, va a contar esa dictamen con mi apoyo,
7 porque hay un tema de justicia, de equidad y de responsabilidad que el Concejo
8 Municipal anterior y sobre todo quienes le propusieron al Concejo Municipal anterior, no
9 se dieron cuenta de lo que estaban haciendo en ese momento y dejaron votados, esa
10 es la palabra, don Carlos, a unos compañeros funcionarios que se matan la vida, cuáles
11 son los operativos que andan ahí en la calle matándose la vida y ahora tenemos que
12 nosotros venir a arreglarle la situación.-----

13

14 Gracias compañero, le doy la palabra al señor Alcalde Municipal.-----
15 Gracias, bueno, se hizo bastante amplia la justificación que viene y se presenta y pues
16 me recuerdo bastante bien cuando empezó todo este tema de los famosos salarios
17 globales y demás, que fue una ley que en su momento pues buscaba quizás un equilibrio
18 financiero para poder solventar una serie de falencias que han existido en esa línea y
19 pues se han hablado de una serie de cosas, en el caso mío como alcalde cuando, bueno,
20 antes de eso, como vicealcalde pues veía una gran necesidad y pues un hueco que
21 estaba quedando que era fatal y fue donde ya una vez que estando aquí en la
22 administración como alcalde pues dije, bueno, aquí lo primero que tenemos que hacer
23 es ver cómo hacemos para llevar esto al equilibrio, para poder realmente trabajar como
24 corresponde, porque cuando vienen y le presentan a uno que después del momento que
25 sucedió el tema de esa ley, funcionarios que tenían 15 o más años quedaban en una
26 desventaja con respecto a funcionarios que estaban tal vez de nuevo ingreso, pues
27 efectivamente era una situación que no se podía generar, entonces ahí fue donde se
28 empezó a trabajar, uno de los aspectos más importantes fue el tema de la viabilidad
29 financiera, sin duda alguna y pues efectivamente en algún momento hemos conversado
30 el tema remunerativo, pero bueno, como dice uno, no podemos hacer adobe sin paja,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 36 de 60

1 porque el recurso humano sin duda alguna pues va a ser el recurso más importante de
2 la institución y va a ser el que nos va a ayudar a poder llevar a cabo las diferentes metas
3 que nosotros nos propongamos, tanto Concejo Municipal como Alcaldía Municipal y
4 poder ver todas las cosas que se realicen, entonces en este momento yo celebro la
5 decisión que vayan a tomar ustedes como Concejo Municipal porque sin duda pues es
6 uno como alcalde el que presenta, pero son ustedes los que hacen la aprobación o no
7 de los diferentes recursos, sí y ahí se habló en la moción, hay una serie de cosas que
8 tienen que ser baluarte, como lo mencionaba el tema de la viabilidad, como el tema de
9 pues en su momento la aprobación por parte de Contraloría General de la República,
10 por lo menos yo en ningún momento he dicho que la Contra ya había dicho que se
11 hiciera, naturalmente cuando uno está en el proceso de la elaboración se hacen una
12 serie de consultas, pero está bastante claro que esto es un tema de visto bueno y de
13 aprobación de la Contra y de hecho que en las conversaciones que se ha tenido con
14 ellos se les ha dicho a lujo y detalle, porque esto es algo que no puede ocultarse nada
15 ni mucho menos y jamás esa va a ser la intención, entonces todo con toda la claridad,
16 con todas las justificaciones, lo veo como un gran paso que podamos equilibrar esta
17 situación salarial que nos ha venido aquejando, incluso por ahí se mencionó que hay
18 algunas situaciones que se han ido a nivel judicial y todo ha ido a favor de los
19 funcionarios, entonces sin duda alguna esta decisión que se toma el día de hoy incluso
20 nos puede ayudar hasta con respecto a la economía que se tenga a nivel municipal y
21 después no tengamos que hacer un tema de pago de costas y demás, pero el objetivo
22 principal para mí en cuanto a esto es poder buscar ese equilibrio, poder realmente darle
23 a cada uno el lugar que se merece y siempre pensando en lo que es la igualdad de
24 condiciones, así que de la decisión que tomemos aquí como Concejo Municipal o que
25 tomen ustedes, nosotros seremos sumamente responsables como administración y
26 haremos lo que corresponda.-----

27

28 Gracias señor alcalde, le doy la palabra al Regidor Marvin Arias Retana.-----

29 La preocupación del compañero don Wilberth y es un tema que lo conversamos
30 bastante, por la experiencia que él tiene y los números que maneja, a él le gusta mucho



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 37 de 60**

1 investigar y enriquecemos el análisis que hacemos a cuestiones como estas y este no
2 es un asunto menor, es un asunto de mucha importancia y bueno, el día que nos
3 reunimos el viernes, del tema de que no saliera el audio en la discusión que tuvimos del
4 tema, en el análisis del tema, ese día fue una comisión mixta entre virtual y presencial,
5 estábamos presentes el compañero Pablo, la presidenta Andrea y mi persona acá en la
6 sala y ajustando equipo, equipos técnicos ahí, haciendo ajustes para poder técnicamente
7 hacer la sesión y cuando el compañero don Wilberth nos comunicó de que no, no estaba
8 el audio, entonces nos veíamos ahí conversando en el análisis pero no salía el audio y
9 es importante para que se quede demostrado de que sí hicimos el análisis y planteamos
10 este tema de la consulta a la Contraloría, yo fui uno que lo mencioné y dije, bueno, previo
11 a esto y lo acaba de reafirmar el señor Alcalde, pues se hacen consultas, aunque estas
12 cuestiones por su parte técnica y legal llevan su orden cronológico que determina la
13 legalidad de un procedimiento de estos, entonces el hecho de que en estos momentos
14 haya una consulta previa a la Contraloría, pero el acto final vendrá ya formalmente
15 cuando se presente y ya vaya el acuerdo como tal y la Contraloría lo refrende o la política
16 esta. Todos los argumentos que se han manifestado para el tema de la justificación de
17 por qué esto sobran, es decir, el capital más importante en cualquier equipo de trabajo,
18 pues las personas, la municipalidad puede estar llena de millones, pero si no tiene un
19 equipo comprometido y tiene un ambiente laboral entre los colaboradores o funcionarios,
20 pues no vamos a hacer nada, sabemos que somos humanos y tenemos debilidades y
21 muchas cuestiones que a veces no todo es un tema de dinero, somos personas, somos
22 humanas y entonces el ambiente laboral, obviamente esto va a ayudar a que mejore
23 más cuando todo no es dinero, porque en las relaciones personales tiene que haber
24 empatía, afinidad, que eso pues no lo compra uno en el supermercado, entonces es un
25 equipo de trabajo bien comprometido y más que todo en el caso de esta municipalidad,
26 pues nos va a ayudar a lograr nosotros también los objetivos que queremos de lograr un
27 trabajo eficiente y para lo cual la municipalidad como tal está, el fin de la municipalidad
28 es servir al pueblo, entonces ojalá pues con este paso que vamos a dar logremos esa
29 armonía en los colaboradores.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 38 de 60**

1 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----
2 Bueno, el apoyo que se va a dar a esta moción si quiero hacer como una especie de
3 recordatorio que tal vez mucha gente o los empleados privados no lo entienden, creo
4 que ustedes conocen lo que es la Ley de Marco de Empleo Público o lo que llamamos
5 como salario global y salario compuesto en el sector público, don Wilberth, si, es cierto,
6 tal vez usted habla primero y nosotros después replicamos, muchas veces me quedo
7 callado para no tener que llegar y decir cosas que me guardo te voy a comentar algo, un
8 ejemplo, y por eso es que se toma esta decisión aquí con esta equiparación de los 70
9 empleados, no es culpa de la municipalidad, es culpa de la ley que no lo permitía, un
10 docente que es un empleado público, al igual que un empleado municipal, con salario
11 global, y me imagino que usted conoce esto, con horario alterno, con 15 por ciento de
12 comité de evaluación, con 30 por ciento de recargo de educación para adultos, tiene un
13 salario promedio mensual de millón 200, pero lógicamente con todos los rebajos. Salario
14 compuesto, un docente con salario global, con cuatro horas y media o cinco horas de
15 trabajo, 22 lecciones, 28 lecciones, no, 44 como el otro, tiene un salario promedio de
16 millón 100, millón 130 colones, desde ahí empezamos a ver la injusticia que se da con
17 los empleados que estaban o están cobijados por el salario compuesto, si usted
18 recuerda, me imagino que sí, porque yo sé que ustedes todo el estudio, desde el 2019
19 el empleado público no recibe un aumento debido a lo que se llama la ley de
20 fortalecimiento de finanzas, cuando habla que si se está superando el 60 por ciento del
21 producto Interno Bruto no se pueden hacer aumentos, hay un crecimiento, un
22 decrecimiento en lo que es, lo que genera más gastos en una persona. Bueno, tenemos
23 que en el 2022 se dio un 8,28, en el 21, 1,73, en el 20, 0, 73, en el 19, 2,1, si nos vamos
24 a ver todo lo que es la inflación, ya me acordé la palabra la inflación y lo reflejamos en
25 un salario que no tiene aumentos de señora, ¿a dónde vamos a quedar? Por eso le digo,
26 tenemos que ver las diferencias que se dan en estos salarios y por qué se toman esas
27 decisiones, no es que nosotros digamos que no queremos aumentar, como lo comentan
28 ahí, que alguien dijo que no se debía hacer para esos 70 empleados, no, es que la ley
29 del marco de empleo público no lo permitía, inclusive ahora se está estudiando para que
30 los docentes o los empleados públicos que entran con este nuevo sistema de salarios,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 39 de 60**

1 que es algo, perdón la expresión que voy a utilizar aquí, algo estúpido, y lo digo así, algo
2 estúpido, creado por el gobierno anteriores o el actual, tengan que asumir las
3 responsabilidades que tenemos los empleados públicos que tenemos el salario
4 compuesto, por eso halago esa posición de que personas que están con salario
5 compuesto y llega una persona o un empleado nuevo a la movilidad y vaya a ganar más
6 que una persona que tiene 15, 20, 25 años de experiencia, no es justo, entonces,
7 seamos conscientes con eso, como le digo, lo apoyo, vamos a apoyar esa moción para
8 que todos seamos equiparados o todos sean equiparados con lo que les corresponde
9 por derecho.-----

10

11 La presidente indica que, nada más quiero hacer un comentario y yo vuelvo a lo mismo,
12 a veces no entiendo ciertos comentarios del compañero Wilberth, porque nosotros
13 somos quienes aprobamos los presupuestos, ahí tenemos que analizar cuál sería la
14 carga financiera de esta política salarial, ahí tenemos que ver la viabilidad financiera
15 específica para esta política salarial y es el Concejo Municipal que lo aprueba y lo eleva
16 después a análisis de la contraloría, entonces, por eso es importante, primero porque la
17 política tiene que elaborarse y después de eso buscar la parte financiera y eso lo
18 aprobamos nosotros como Concejo Municipal, lo tenemos que analizar y aprobar
19 nosotros, entonces, esto no es algo de lo que no nos vamos a dar cuenta o que no
20 tenemos idea de lo que va a pasar, no es así, vamos por etapas, entonces, yo también
21 hago un llamado a que... bueno, y tengamos claro que le compete al Concejo Municipal
22 y que esto no va a ser de capricho meramente de la administración, sino que nosotros
23 vamos a tener nuestra parte en ese proceso y que por último, además, va a tener el filtro
24 de la Contraloría General de la República, que es el que va a decir si si o si no va esto
25 adelante, si se logra fundamentar como debe ser legal y técnica y financieramente,
26 esperemos que podamos lograr esa equiparación y esa justicia salarial para los
27 empleados y empleadas de la municipalidad.-----

28

29 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
30 Comisión de Gobierno y Administración, acuerdo aprobado con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 40 de 60

1 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
2 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno
3 y Administración, se aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4

5 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
6 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

7

8

DICTAMEN

9 Analizado el documento OFI-1671-25-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
10 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-056-25-SGP, suscrito por la
11 señora Frania Reyes Aguirre, Coordinadora a.i de Gestión Presupuestaria, quien
12 traslada la estimación de ingresos del presupuesto ordinario del año 2026.-----

13

Por tanto:

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15 **Este Concejo Municipal acuerda:**

16 **Acuerdo 04:** Dar por conocido y aprobar la estimación de ingresos del presupuesto
17 ordinario del año 2026.-----

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

20

21 Al ser la 8:06 minutos la presidente solicita un receso de cinco minutos, al ser las 8:13
22 minutos se retoma la sesión ordinaria.-----

23

24 La presidente expresa que, yo les voy a solicitar que la votación de este dictamen la
25 dejemos para la próxima semana porque esto nunca se vio en correspondencia, o sea,
26 nunca se vio en correspondencia, a pesar de que el oficio llegó, hubo un error interno de
27 la secretaría del concejo municipal y se trasladó directamente a la comisión sin que se
28 viera, y por ende, por lo menos de mi parte, había total desconocimiento de que estaba
29 en análisis esta propuesta, entonces, solicito que por favor dejemos el dictamen para la
30 próxima semana. -----

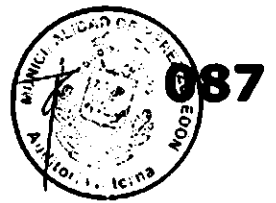


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 41 de 60**

1 La presidente cede la palabra al regidor Carlos Zúñiga.-----
2 Con respecto a eso, me gustaría hacer una aclaración, no es mi comisión, pero sí me
3 preocupa algo, cuando nosotros venimos aquí, venimos sin conocer todos los
4 dictámenes que vienen al concejo municipal, igual yo se lo he externado a don Wilberth,
5 a los compañeros, me molesta y le he dicho muchas veces no voy a votarle tal vez una
6 moción, porque la trae cinco minutos antes o la presenta 20 minutos después, entonces,
7 son cosas que deberían normarse en esto, porque estamos teniendo una costumbre de
8 traer mociones y dictámenes sin que tengamos conocimiento previo, no sé si eso será
9 válido hoy, de modo que retiremos un dictamen que ya la comisión analizó, porque le
10 estaríamos dando larga una semana más a algo que tal vez debe verse por algún
11 carácter de urgencia o de algo, entonces, deberíamos de pensar en ya sea presentar
12 una moción o normar lo que es la presentación de mociones y dictámenes en este salón,
13 en este concejo municipal, porque muchas veces es incómodo o a veces hay que pedir
14 tiempo para llegar y decir no, voy a analizar con mi fracción a ver de qué trata esta
15 moción o de qué trata este dictamen, sería bueno que lo tomemos en ese sentido, no sé
16 si para hoy, porque sería como algo ilógico llegar y tomar una decisión hoy cuando
17 hemos venido haciéndolo desde hace un año, cinco años, 20 años, con la misma técnica
18 que se ha hecho. -----

19

20 La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña de Bonilla.-----
21 Yo no le veo un mayor problema a que hagamos este dictamen, es de la Comisión de
22 Hacienda y Presupuestos sobre la estimación de ingresos, si no me equivoco, correcto,
23 a ver, aquí es a lo que nosotros normalmente ponemos mucho cuidado, al tema de los
24 egresos, de todos los gastos, las inversiones y esa parte que es lo que viene en el
25 presupuesto que vamos a ver allá el 30 de septiembre. Pero la estimación de ingresos,
26 lo que hace la administración es hacernos una propuesta de cuáles van a ser los nuevos
27 ingresos para el periodo 2026 y hay un incremento de mil cuarenta y cinco millones,
28 entonces no le veo como... Y lo otro que me preocupa es el tema del cronograma que
29 debe cumplirse para efectos de la presupuestación municipal, que debe estar en cierta
30 fecha, más bien ahí sería si don Emmanuel lo considera conveniente y que hoy no se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 42 de 60

1 vea, porque es un tema presupuestario que debe cumplirse con ciertos plazos, en ese
2 caso la aprobación de la estimación de ingresos y después lo demás y si don Emmanuel,
3 como administrador de la municipalidad, dice que no hay ningún problema, entonces lo
4 podemos ver en otra sesión, pero yo creería que no tiene más inconveniente que sea
5 aprobado el día de hoy.-----

6

7 La presidente indica que por un tema de cronograma tiene que verse hoy, entonces
8 vamos a proceder con la votación del mismo.-----

9

10 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
11 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna
12 el voto negativo de la regidora Andrea Herrera Chaves.-----

13 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
14 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda
15 y Presupuesto, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la
16 regidora Andrea Herrera Chaves. **ACUERDO FIRME** -----

17

18 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
19 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

20

21

DICTAMEN

22 Analizado el documento OFI-1492-25-DAM, suscrito por la señora Rosibel Ramos
23 Madrigal, Alcaldesa Municipal a.i, quien traslada documento OFI-0070-25-SPM, suscrito
24 por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite
25 informe de compras correspondiente al mes de mayo del año 2025 por un monto de
26 **¢472,019,585.30** (Cuatrocientos setenta y dos millones diecinueve mil quinientos
27 ochenta y cinco colones con treinta céntimos). -----

28

29

Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 43 de 60

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **Acuerdo 05:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de mayo
3 del año 2025 por un monto de ₡472,019,585.30 (Cuatrocientos setenta y dos millones
4 diecinueve mil quinientos ochenta y cinco colones con treinta céntimos).-----

5

6 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
7 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

8

9 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
10 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

11

12

DICTAMEN

13 Analizado el documento OFI-1544-25-DAM, suscrito por la señora Rosibel Ramos
14 Madrigal, Alcaldesa Municipal a.i, quien traslada documento OFI-048-25-ATM, suscrito
15 por la señora Marilyn Morales Cervantes, Coordinadora de Tesorería Municipal, quien
16 remite informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el
17 mes de mayo del año 2025 por un monto de ₡57,139,345.00 (Cincuenta y siete millones
18 ciento treinta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco colones).-----

19

Por tanto:

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 **Este Concejo Municipal acuerda:**

22 **Acuerdo 06:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente por medio del
23 Fondo de Caja Chica para el mes de mayo del año 2025 por un monto de ₡57,139,345.00
24 (Cincuenta y siete millones ciento treinta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco
25 colones).-----

26

27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

29

30 **b) MOCIONES**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 44 de 60

1 5. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR EMANUEL CECILIANO ALFARO,
2 PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA REGIDORA MILENA ELIZONDO, CON
3 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----

4

5

CONSIDERANDO

6 1. Que el artículo 3 del Código Municipal indica que "...El Gobierno y la administración
7 de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal".-----

8

9 2. Que en la Gaceta N°116 del 22 de junio del 2022, se publicó la Ley N°10141,
10 denominada "Servicio municipal de atención de animales de compañía".-----

11

12 3. Que de acuerdo al Artículo 2 de la Ley N°10141, se faculta a los gobiernos locales a
13 realizar acciones que favorezcan la tenencia responsable de animales de compañía,
14 ejecutando labores como por ejemplo, atender la problemática derivada de la población
15 de animales de compañía de sus comunidades, destinando parte de su presupuesto a
16 controlar la sobrepoblación y prevenir la propagación de zoonosis en beneficio directo
17 de la salud pública, además, establece la posibilidad de fomentar una cultura de respeto
18 y responsabilidad por la tenencia de animales de compañía y también el realizar
19 campañas educativas en las comunidades; entre otras acciones.-----

20

21 4. Que el Artículo 4 de la Ley N°10141, indica que de la tasa por el servicio de limpieza
22 de vías se podrá destinar un porcentaje, que será definido por el Concejo Municipal, para
23 brindar servicios de salud animal municipal.-----

24

25

Resultando

26 1. Que el departamento de Gestión Ambiental a través de la oficina de Promoción y
27 Divulgación Ambiental han visto la necesidad de poder realizar campañas de bienestar
28 animal en las diferentes comunidades del cantón de Pérez Zeledón.-----

29

30 2. Que se ha determinado que la sobrepoblación no controlada de animales de compañía



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 45 de 60**

1 representa una amenaza para la conservación de la fauna silvestre, en particular para
2 especies como aves, roedores y otros pequeños vertebrados, los cuales pueden ser
3 depredados por dichas mascotas, especialmente cuando estas deambulan libremente.
4 Esta situación no solo afecta el equilibrio ecológico, sino que también genera
5 competencia con los depredadores naturales de dichas especies, alterando las cadenas
6 tróficas y comprometiendo la biodiversidad.-----

7

8 3. Que se ha determinado que uno de los factores que contribuyen a la problemática de
9 los residuos sólidos es la presencia de animales de compañía que deambulan libremente
10 en la vía pública, los cuales, al romper las bolsas que contienen dichos residuos,
11 provocan su dispersión y generan focos de contaminación, afectando la salubridad
12 pública y el adecuado manejo de los residuos.-----

13

14 4. Que la falta de educación en materia de tenencia responsable de animales de
15 compañía, sumada a la sobrepoblación de los mismos, incide de manera negativa en la
16 calidad de vida de dichas mascotas, al no recibir los cuidados adecuados. Esta situación
17 también repercute en la calidad de vida de sus cuidadores, quienes muchas veces
18 carecen de los conocimientos, recursos o condiciones necesarias para brindar una
19 atención apropiada, generando así un problema de salud pública y bienestar social.-----

20

21 5. Que dentro de los alcances del Programa de Bandera Azul Ecológica, se califican las
22 acciones que desarrolla el gobierno local en materia de bienestar animal.-----

23

24 **Por tanto, este Concejo acuerda:**

25 **Acuerdo 07:** 1. Destinar un 8% del presupuesto anual del servicio de Aseo de Vías para
26 las actividades de bienestar animal.-----

27

28 2. Autorizar a la Administración Municipal para que, a través de la Actividad de
29 Promoción y Divulgación Ambiental, pueda tomar los recursos indicados en el
30 considerando número 4 de la presente moción, para la realización de diferentes



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 46 de 60

1 actividades de bienestar animal, en el cantón de Pérez Zeledón, recursos que serán
2 incluidos en el Plan Presupuesto del año 2026.-----

3

4 3. Dada la urgencia de ser incluidos estos recursos, pues ya se está trabajando en la
5 confección del presupuesto para el próximo año, se solicita acuerdo definitivamente
6 aprobado.-----

7

8 La presidente cede la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----

9 Bueno, para poner en contexto, compañeros, ustedes saben que, los que me conocen,
10 saben que hemos luchado por más de 10 años en el bienestar animal del cantón, es uno
11 de los cantones con mayor problema de maltrato animal, estamos entre los primeros, a
12 mí eso me avergüenza muchísimo, a pesar de que hemos hecho una labor encomiable,
13 pero siempre nos hace falta, la cuestión de los recursos siempre es una limitante, este
14 es un día muy importante para el bienestar animal del cantón, se lo digo hasta se me
15 quiebra la voz, nos ha costado mucho y el fin de esta moción es poder contar con un
16 presupuesto para poder ayudar a todos esos animalitos de la calle, que no solamente va
17 a beneficiarlos a ellos, sino a nosotros también, ¿verdad? Porque el control de
18 poblaciones, tenemos un problema grandísimo con los gatos fértiles ahora, que con este
19 presupuesto podemos hacer algo, gatos en una descontrolada población de ellos que
20 tenemos en todas las comunidades y yo pienso que algunos de ustedes saben acerca
21 de eso y con eso podemos ayudar también en esa manera, ¿verdad? Del manejo de
22 poblaciones que es tan importante en el cantón, sobre todo por las enfermedades
23 zoonóticas que todos conocemos como leptospira y rabia, ¿verdad? Todo eso puede
24 verse controlado y también fomentar una cultura y el respeto hacia los animales, porque
25 en estos momentos nos hace falta mucho, hoy precisamente recibí en mi consultorio dos
26 perros macheteados, uno en la mañana, en la tarde, curiosamente llegó otro y eso me
27 parece de verdad que esté pasando en estos momentos, en esta época, eso no se puede
28 permitir, bueno, y lo que necesitamos es una aprobación de esta moción, por favor, les
29 pido compañeros que voten positivamente la moción, lo que necesitamos son recursos
30 para poder afrontar este problema.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 47 de 60**

1 La presidente agradece a la compañera Milena, y cede la palabra a la regidora Anaís
2 Barrantes.-----
3 Milena, de nuestra parte, usted tenga la propia seguridad que nosotros siempre en esta
4 área vamos a estar apoyándola a usted el cien por ciento, porque para mí el conocer a
5 Milena de años y saber de la forma que ella trabaja, esto lo hace con tanto corazón, de
6 verdad que lo hace con una devoción que definitivamente se le ve el carisma, el carisma
7 hacia los animales y la verdad es que yo de mi parte, compañeros, si les digo, nosotros
8 estamos a un cien por ciento con usted Milena y siempre lo vamos a estar, porque
9 nosotros ha sido algo que siempre lo hemos dicho y siempre lo vamos a tener aquí en
10 la mesa, de que siempre la protección animal para nosotros es una de las partes más
11 importantes también dentro del Cantón de Pérez Zeledón, nosotros últimamente, qué le
12 digo, no hace ni dos meses, verdad Milena, que tuvimos un problema con un animalito,
13 que le echaron el carro encima, simplemente un vecino ahí quebrado le tiró el carro
14 encima y lo dejó botado, fue una odisea completa, hasta demanda nos ofrecieron y de
15 todas esas cosas se viven en esto, de esto se vive, al querer uno los animales
16 sinceramente es algo crítico y uno ve que... yo soy una que siempre he dicho que el que
17 le tira un carro a un animal se lo tira a un ser humano, hasta a un niño, entonces yo digo
18 que sí debemos de poner un poquitito más de un granito de arena y hacer más
19 campañas fuertes a los sindicatos, ver la posibilidad de que se hagan campañas en las
20 comunidades donde nosotros podamos llevar más el mensaje sobre este tema del
21 maltrato animal, Milena, muchas gracias, sinceramente felicitarla porque esto no es un
22 trabajo fácil, sinceramente lo hemos visto que hasta en las mismas sesiones municipales
23 se tratan mal por este tema, porque para ellos esto no es importante, para nosotros sí lo
24 es Milena y hoy de nuestra parte usted va a tener un voto positivo.-----

25

26 La presidente agradece a la compañera, y cede la palabra al regidor Wilberth Urefia
27 Bonilla.-----

28 Felicitar a Milena por esa gestión que realiza, por ese sufrimiento que vive
29 constantemente en nuestro grupo de compañeros regidores, ella nos comparte a veces
30 imágenes y situaciones que encuentra de gente que llega a visitarla con animales, sobre



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 48 de 60

1 todo perros, como decía ahorita, que los han agredido con machetes y golpeados,
2 abandonados, entonces, cada uno de nosotros tiene alguna parte, digamos, que nos
3 gusta a la vida, lo mío es el deporte principalmente, pero a Milena sí, extenderle nuestra
4 felicitación, ella lo sabe bien, el esfuerzo que hace y obviamente va a contar con nuestro
5 apoyo con esa iniciativa.-----

6

7 Le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.-----

8 También para manifestarme respecto a un tema tan importante como es este, donde hay
9 identificación no sólo de palabras, sino de acciones, en algún momento recogimos un
10 perrito allá en el pueblo y contacté con Milena, no sólo se lo llevé, digo yo, pero como
11 que es responsabilidad la mía, entonces, un aporte también, porque uno de los primeros
12 que hizo fue sacar ahí una inyección, le colocó para el dolor que estaba padeciendo el
13 animal golpeado, entonces, diciendo qué importante el presupuesto a mí me gustaría
14 conocer nada más, me parece que como regidor es importante, una estimación de
15 cuánto podría ser, digamos, lo que se podría contar de acuerdo al presupuesto en algún
16 momento, cuánto más o menos podría ser eso y unirme también a las ideas de ampliar,
17 digamos, que comparte la regidora Anaís respecto a que en los barrios, en los distritos,
18 no sólo en las ciudades, sino en todos los lugares pasa eso, gatos, perros que andan
19 ahí deambulando, procreándose y haciendo también, pues de alguna manera un
20 problema de salubridad, entonces, me parece muy saludable, porque realmente es una
21 situación que lo tenemos todos los días ahí en nuestras comunidades, a mí me parece
22 que unas buenas campañas que se puedan coordinar con las síndicas y síndicos y las
23 asociaciones de desarrollo para que divulguen bastante mediante un cronograma, que
24 me parece que es importante poderlo estudiar, de manera que haya como un tipo de
25 sistematización, porque de repente si no hacemos un cronograma pudiera ser que
26 algunos lugares por inquietud de la gente van a ir muchas veces y otros distritos tal vez
27 no van a tener esa posibilidad de recibir, yo digo que es un beneficio, que haya como
28 esa concienciación o concientización para que las síndicas y síndicos motiven también
29 a los señores presidentes y presidentas de asociaciones de desarrollo para poder
30 contribuir con ese tema, porque tiene que ver con desarrollo comunal, la salud, todo eso



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 49 de 60**

1 está relacionado con el desarrollo de las comunidades indudablemente que vamos a
2 tener el apoyo de este regidor.-----

3

4 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga.-----

5 Primero que nada, lo que expresa nada es Wilberth, todos los compañeros, el apoyo
6 hacia esta moción, porque la misión de loable es algo, pensamos que es bueno para los
7 que somos amantes de las mascotas, de los perros, de los gatos, es algo excelente,
8 quiero nada más recordarle, Milena, hace aproximadamente 14 años, me acuerdo, yo
9 llegué con un perro a su consultorio rescatado de una casa, un cachorrito de mes y
10 medio, llegó pateado y se hizo el esfuerzo por parte de Milena de llegar y tratar de salvar
11 ese perro, lamentablemente estaba reventado por dentro, de ahí no pudimos hacer nada
12 por esa mascota, hoy, con esta moción que se está presentando, va a ser una ayuda
13 extra para todo el trabajo que usted realiza, y no solamente usted, porque hoy estos
14 nueve regidores están aquí presentes y creo que los síndicos y todos estamos apoyando
15 esta moción, ahorita decía Edgar también de las asociaciones y curiosamente en el
16 momento que se está hablando de la moción me llega un mensaje de parte de la
17 Asociación de Desarrollo del Barrio mío, de Las Brisas, donde ellos dan una publicidad
18 ahí que la Asociación de Desarrollo de Barrio Los Ángeles va a hacer una campaña de
19 castración ahora el 25 de junio, qué bueno, porque es algo apoyado también aquí por la
20 municipalidad, que es el Bienestar Animal, también que están con eso, y de ahí es donde
21 se toman parte esos recursos para poder ayudar a que no se prolifere más tal vez el
22 abandono, ese abandono que se da con los animales y tal vez, bueno, en el caso de
23 Omar Vín, tal vez se conoce la historia de la que tengo yo ahí en la escuela y ahorita me
24 lo recordó la compañera Andrea, Messi es un perrito que era de unos indígenas, ellos
25 ya se fueron de la comunidad y fue adoptado por la escuela primeramente, y ya fue
26 adoptado también por una familia ahí, es un perro que estaba prácticamente a la deriva
27 y gracias a Dios que hay personas que todavía tenemos o tienen conciencia con
28 respecto a este tipo de animalitos, perros, gatos, que andan ahí en la calle y ese perro,
29 con ese amor que se le dio, sigue llegando a la escuela, sigue jugando con los niños y
30 tiene el amor de mucha gente de la comunidad de Santa Elena, seguimos adelante,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 50 de 60**

1 cuente con el apoyo y de ahí a seguir pulsando, la verdad.-----

2

3 La presidente indica que sí, Messi es el alumno más terrible en la escuela de Carlos, es
4 el más revoltoso, pero el que le pone más vida al asunto, bueno, reiterar el apoyo, bueno,
5 Milena es el rostro visible y la voz de todo un movimiento, de todo un grupo de
6 rescatistas, de asociaciones, de rescatistas individuales que todos los días solicitan
7 apoyo logístico y económico para rescatar perritos en situación de abandono, en
8 situación de maltrato, atropellados, heridos, eso es un problema muy serio en Pérez
9 Zeledón, o sea, Pérez Zeledón es de los cantones y los rescatistas de otras zonas lo
10 dicen, Pérez Zeledón es un espacio crítico para los perros y los gatos y sabemos que
11 los fondos son insuficientes, por más que pagamos, donamos, ayudamos, es
12 insuficiente, porque no es sólo rescatar al animal, no es sólo pagar el tratamiento, es
13 también el cuidado, la alimentación, conseguir casas cunas, porque aquí no tenemos un
14 albergue, entonces, es una logística muy compleja y muy cara que muchas personas
15 hacen con amor, pero que los fondos son insuficientes y también pensando en que no
16 es sólo un tema de castrar, es un tema de bienestar animal en todos los sentidos,
17 entonces, bueno, obviamente yo voy a apoyar la moción y nada más, está bien que
18 pregunte cuánto sería la implicación financiera, pero vuelvo y repito, compañeros, esto
19 se va a ver en la aprobación del presupuesto ordinario 2026 y ahí vamos a ver cuál es
20 la carga financiera de esta moción que hoy estamos aprobando... bueno, vamos a votar,
21 perdón, así que muchas gracias, sí, también recordar que hay una invitación para el
22 domingo en la finca de la asociación, la Fundación Sembrando Agua, que además de
23 que es un tema ambiental, también es un tema para recaudar fondos, para hacer
24 conciencia por el tema del bienestar animal, entonces, recordar la invitación para quienes
25 puedan acercarse, que lleguen ahí a apoyar, a comer, a almorzar, a disfrutar del día,
26 aunque está un poco lluvioso, pero aún así el lugar es muy bonito y vale la pena la causa
27 y el tema.-----

28

29 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
30 moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 51 de 60**

1 señora regidora Milena Elizondo. -----
2 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
3 por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora regidora
4 Milena Elizondo, se aprueba con nueve votos. -----

5 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
6 presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora
7 regidora Milena Elizondo. -----

8 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel
9 Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora regidora Milena Elizondo, se aprueba
10 con nueve votos. -----

11 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
12 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

13 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
14 propuesta acogida por la señora regidora Milena Elizondo en firme, se avala mediante
15 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

16

17 6. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR JONATHAN MORALES ARAYA,
18 SECRETARIO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL, ACOGIDA POR LA PRESIDENTE
19 DEL CONCEJO MUNICIPAL, REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON
20 DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. -----

21 **Parte considerativa,**

22 1. El día 17 de junio de 2025 el señor Jonathan Morales Araya traslada a este Concejo
23 Municipal el OFI-009-2025-SJV en relación con solicitud de autorización de apertura de
24 tomo N°31 con información de fecha anterior a la fecha de apertura. -----

25

26 2. Indica el señor Jonatan Morales Araya que (...) Para los trámites que corresponda y
27 con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente DIR-001-20-AIM, "Lineamientos
28 para el trámite de legalización de libros ante Auditoría (sic) Interna de la Municipalidad
29 de Pérez Zeledón" me permito solicitar autorización de apertura del Tomo del Libro de
30 Actas No. 31 de la Junta Vial Cantonal. Es relevante destacar que, en la apertura del

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 52 de 60

1 tomo referido, se incluirá información correspondiente a fechas anteriores, debido a que
2 la solicitud para la apertura del mismo fue realizada el 3 de junio de 2024 mediante el
3 documento OFI-0101-24-SJV. Este fue recibido por la Oficina de Auditoría; sin embargo,
4 el 22 de julio de 2024, el Auditor Interno, Sr. Gilberth Quirós Solano, envió el documento
5 OFI-0253-24-AIM. En respuesta al documento OFI-0101-24-SJV, señala que, una vez
6 analizado el documento, según lo dispuesto por la normativa interna, se identifican
7 aspectos de relevancia para la apertura del tomo mencionado. Este menciona, dentro
8 de los requerimientos, el registro de firmas de servidores públicos responsables de libros
9 legalizados y sus respectivas firmas, así como, según lo dispuesto por la DIR-001-20-
10 AIM, se menciona: "Informar acerca de la designación del responsable del libro. En caso
11 de ser órganos colegiados, información acerca del nombramiento de sus miembros y
12 competencias o funciones asignadas" Lo que imposibilita la apertura del mismo.-----

13

14 3. En virtud de lo anterior, el 01 de agosto de 2024, se formaliza mediante el oficio OFI-
15 102-24-SJV la solicitud al Sr. Gilberth Quirós para la ampliación del plazo por diez días,
16 con el fin de proporcionar respuesta al oficio OFI-0253-24-AIM. Esta solicitud se justifica
17 debido a que, en el período previsto para la respuesta, se estuvo brindando apoyo a la
18 elección del nuevo miembro de las Asociaciones de Desarrollo. Por otra parte, se le
19 solicitó a la secretaria del Concejo el documento actualizado de los nuevos miembros
20 que conforman la Junta Vial Cantonal mediante correo electrónico.-----

21 4. El 16 de agosto de 2024, al no haberse recibido una respuesta, se envía un correo
22 electrónico de seguimiento, recordando la solicitud del documento pendiente, el cual es
23 requerido para proceder con la respuesta correspondiente al informe de auditoría.-----

24

25 5. El 22 de agosto de 2024, mediante el OFI-102-24-SJV, se solicita nuevamente la
26 ampliación del plazo para dar respuesta al OFI-0253-AIM por diez días. Esto se debe a
27 que no se obtuvo respuesta del documento actualizado de los miembros que conforman
28 la Junta Vial Cantonal.-----

29

30 6. El Sr. Gilberth Quirós, al no obtener respuesta, mediante el oficio OFI-0318-24-AIM,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 53 de 60

1 en atención al trámite solicitado a través del OFI-101-24-SJV, informa que, tras realizar
2 la verificación conforme a lo estipulado en la directriz administrativa DIR-001-20-AIM, se
3 detectó el incumplimiento de ciertos requisitos esenciales para la admisibilidad del tipo
4 de trámite solicitado. En consecuencia, no se procede con la apertura del tomo N°31.-

5

6 7. El 25 de octubre de 2024, se presenta el formulario de actualización de las firmas de
7 los servidores públicos responsables de los libros legalizados, así como sus firmas
8 correspondientes, ante la Auditoría Interna. El Sr. Giberth Quirós, responde mediante
9 correo la solicitud de copia de acuerdos del Concejo Municipal a la secretaria del Concejo
10 Municipal mediante el OFI-0264-24-AIM.-----

11

12 8. El 4 de noviembre de 2024, se presentó una nueva solicitud de apertura del tomo N°31
13 a través del OFI-0152-24-SJV Sin embargo, dicha solicitud fue rechazada por la oficina
14 de auditoría, al señalar que no se ha cumplido aún con los requisitos establecidos en la
15 DIR-001-24-AIM.-----

16

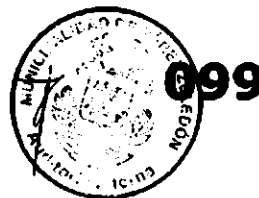
17 9. El 8 de noviembre de 2024, mediante el documento OFI-0153-24-SJV, se solicita a la
18 Secretaria del Concejo la entrega de las actas correspondientes a los nuevos integrantes
19 de la Junta Vial Cantonal, con el propósito de cumplir con la directriz DIR-001-20-AIM,
20 específicamente en su Sección II, referente a la apertura de libros, punto 4.5. Esto es
21 requerido para la apertura del tomo N°31, el cual es necesario para la impresión de las
22 actas por parte de la Junta Vial Cantonal.-----

23

24 10. El 7 de enero de 2025, se solicita información relativa al documento OFI-0153-24-
25 SJV a la Secretaría del Concejo, y se recibe la respuesta correspondiente el 8 de enero
26 de 2025.-----

27 11. El 20 de enero de 2025, se envía el OFI-002-25-SJV al señor Giberth Quirós, con la
28 información de cumplimiento con la DIR-001-20-AIM.-----

29 12. El 27 de enero de 2025, se solicita la apertura del tomo N°31 mediante el OFI-003-
30 25-SJV al señor Giberth Quirós.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 54 de 60

1 13. Por lo anterior el tomo N°31 estaría conformado con el Acta N° E-012-2024, Acta N°
2 E-013-2024, Acta N° O-014-2024, Acta N° E-015-2024, Acta N° O-016-2024, Acta N° O-
3 017-2024, Acta N° E-001-2025, Acta N° O-002-2025, Acta N° E-003-2025, Acta N° E-
4 004-2025 periodos anteriores a la apertura del mismo.-----

5

6 Por tanto, se solicita que por medio de Moción se tome el acuerdo correspondiente.

7 **Por tanto, en virtud de lo anterior, este Concejo Municipal acuerda:**

8 **Acuerdo 08:** Autorizar a Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón la
9 apertura del Tomo N°31 de la Junta Vial Cantonal que incluiría las actas N° E-012-2024,
10 Acta N° E-013-2024, Acta N° O-014-2024, Acta N° E-015-2024, Acta N° O-016-2024,
11 Acta N° O-017-2024, Acta N° E-001-2025, Acta N° O-002-2025, Acta N° E-003-2025 y
12 Acta N° E-004-2025, mismas que contienen información de periodos anteriores a la
13 apertura del tomo.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

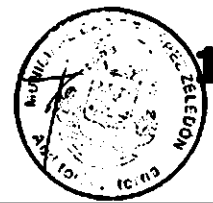
16

17 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
18 moción presentada por el señor Jonathan Morales Araya, secretario de la Junta Vial
19 Cantonal, acogida por la presidente del concejo municipal, regidora Andrea Herrera
20 Chaves.-----

21 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
22 por el señor Jonathan Morales Araya, secretario de la Junta Vial Cantonal, acogida por
23 la presidente del concejo municipal, regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con
24 nueve votos.-----

25 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
26 presentada por el señor Jonathan Morales Araya, secretario de la Junta Vial Cantonal,
27 acogida por la presidente del concejo municipal, regidora Andrea Herrera Chaves.-----

28 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jonathan
29 Morales Araya, secretario de la Junta Vial Cantonal, acogida por la presidente del
30 concejo municipal, regidora Andrea Herrera Chaves se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025****24 de junio del 2025****Página 55 de 60**

1 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
2 a votación, el contenido de la moción en firme. -----
3 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Jonathan Morales Araya,
4 secretario de la Junta Vial Cantonal, acogida por la presidente del Concejo Municipal,
5 regidora Andrea Herrera Chaves en firme, se avala mediante acuerdo aprobado con
6 ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----

7
8 7. "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por los regidores Milena
9 Elizondo Segura, Maria Josefa Fallas Urefia, Dignora Alvarado Roquet, Dahianna Mena
10 Rios, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth
11 Urefia Bonilla.-----

12
13 **CONSIDERANDO QUE:**
14

15 1. En sesión ordinaria N-°069-2025 del Concejo Municipal, en el punto de
16 correspondencia, se conoció el documento OFI-0154-25-A1M suscrito por el señor
17 Auditor Interno Gilberth Quirós Solano, en el que solicita a la señora Gabriela Guillén
18 Vargas, informe en un plazo de tres días hábiles si se ha abierto algún expediente de
19 denuncia o investigación dentro del Concejo Municipal, relacionado con el presunto
20 nombramiento irregular de la Coordinadora Interina del Proceso de Hacienda Municipal,
21 documento que fue trasladado a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

22
23 2. Al respecto del documento citado anteriormente, se realiza un seguimiento al tema de
24 fondo, sobre el presunto nombramiento irregular de la Coordinadora Interina del Proceso
25 Hacienda Municipal, el cual se hace referencia en dicho documento.-----

26
27 3. El seguimiento a este asunto, nos brinda información que el 15 de octubre del 2024,
28 en sesión ordinaria N° 029-2024, en el punto de correspondencia se recibe el documento
29 OFI-0360-24-AIM, suscrito por el señor auditor interno municipal, con fecha 10 de
30 octubre y recibido en la secretaría del Concejo municipal el 11 de octubre, el cual como

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 56 de 60

- 1 consta en el acta de la sesión citada se traslada a conocimiento, sin que se conozca o
2 traslade a análisis de alguna comisión.-----
3
- 4 4. Del análisis realizado al documento OFI-0360-24-AIM, el mismo cita como asunto:
5 Servicio Preventivo de Advertencia: Por irregularidades sobre nombramiento interino en
6 plaza vacante, que podría estar incumpliendo el artículo 139 del Código Municipal y en
7 el cual, la auditoría interna, concluye que de acuerdo a las competencias establecidas
8 en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno..., se ADVIERTE al alcalde
9 municipal en atención de sus atribuciones y obligaciones que le son endilgadas en el
10 Código Municipal, la Ley General de la Administración Pública, la Ley General de Control
11 Interno e instrumentos regulatorios internos, procedan a:
12
- 13 a) Adoptar de forma inmediata las medidas correctivas en el nombramiento realizado en
14 la acción de personal número 96, puesto número 048: Coordinador de Hacienda
15 Municipal ya que, de lo contrario se podría estar frente de un posible delito por
16 nombramientos ilegales y/o incumplimiento de los deberes según los artículos 339 y 344
17 del Código Penal (Ley N° 4573).-----
18
- 19 b) Implementar en forma inmediata las acciones administrativas correctivas
20 correspondientes, para que proceda a realizar el concurso en el puesto número 048:
21 Coordinador de Hacienda Municipal.-----
22
- 23 c) A pegarse de forma inmediata al principio de legalidad pilar de los principios Éticos de
24 la función pública, que como servidores públicos debemos actuar en todo momento, con
25 apego a las disposiciones constitucionales, legales del ordenamiento jurídico en general.
26
- 27 5. Por último, solicitó la auditoría interna que las medidas debían de hacerse del
28 conocimiento de ese órgano auditor en un plazo de 10 días hábiles, conforme con el
29 artículo 33 inciso a, b, c, y d de la Ley N° 8292 Ley General de Control Interno y el artículo
30 N° 262 inciso c, de la Ley N° 6227 Ley General de la Administración Pública.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 57 de 60

1 6. Resulta importante resaltar lo expuesto en los últimos renglones del primer párrafo de
2 la página N-° 2, del documento OFI-0360-24-A1M "...recordemos que el principio de
3 Legalidad de la Administración consagrado en el artículo 11 de la Constitución Política
4 y desarrollado también en el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública,
5 sujeta toda la actuación de la Administración a la existencia de una normativa previa que
6 le autorice su accionar. Señalan las normas en comentario, en lo que interesa, lo
7 siguientes Artículo 11. Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad.
8 Están obligados a cumplir con los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse
9 facultades no concedidas en ella.-----

10

11 7. Ante la incertidumbre y los posibles efectos que de este nombramiento puedan
12 resultar, es necesario que este Concejo Municipal, genere acciones concretas en
13 atención a lo solicitado por la auditoría interna en apego al marco que ordena la ley
14 protección de la Hacienda Pública.-----

15

16 En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo Municipal
17 acuerde:

18

19 1. Solicitar al alcalde municipal en un plazo de tres días hábiles, comunique a este
20 Concejo Municipal las acciones que adoptó para atender el Servicio Preventivo de
21 Advertencia, emitido por la Auditoría Interna Municipal según documento OFI-0360-24-
22 AIM, esto por cuanto dicho documento de advertencia de la auditoría interna fue emitido
23 desde el mes de octubre del año anterior y las acciones correctivas ya debieron haberse
24 ejecutado.-----

25

26 2. Comunicar este acuerdo en forma inmediata a la Auditoría Interna Municipal.-----

27

28 3. Instruir a la Auditoría Interna Municipal que, una vez recibido este acuerdo, ponga el
29 mismo en conocimiento de la Contraloría General de La República, para los efectos que
30 corresponda.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 58 de 60

1 4. Someter a votación como "Definitivamente Aprobado" la presente propuesta, de
2 manera que el acuerdo adquiriera firmeza inmediata y sea comunicado a la mayor
3 brevedad posible.-----

4

5 **Acuerdo 09:** Al 9:00 minutos la presidente municipal presenta moción de orden para
6 extender la sesión hasta por 10 minutos, para someter a votación la moción y ya dar por
7 finiquitada la sesión, moción aprobada con nueve votos.-----

8

9 Previo a someter a votación la moción, a mí me parece que hay algunas aseveraciones
10 que podrían violentar el debido proceso, este tema ya está en la Comisión de Gobierno
11 y Administración para ser analizado y dictaminado, por lo que yo recomiendo y solicito a
12 los compañeros que dirijamos esta moción a la Comisión de Gobierno y Administración
13 para poder analizarla a profundidad, porque efectivamente esto no nos llegó a tiempo,
14 no pudimos analizar y me parece que parte de los contenidos podrían ser no muy
15 precisos.-----

16

17 Le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga.-----

18 Sí, más o menos viene enfocado hacia lo que estábamos hablando hace un rato, creo
19 que el documento es extenso y como para analizarlo en este momento o dar una
20 votación a esto sería como acto irresponsable cuando no tenemos un conocimiento
21 previo del asunto, creo que hace un ratito le comentaba en una de las intervenciones
22 que a veces presentamos una moción hasta 20 minutos o una hora después de iniciar
23 la sesión y considero que podría ser contraproducente que hagamos una votación y
24 después nos jalamos una tortilla por ahí.-----

25

26 Le doy la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----

27 Bueno, le hago nada más el... digamos que el por tanto uno, solicitar al Alcalde
28 Municipal en un plazo de tres días hábiles comunique a este Concejo Municipal las
29 acciones que adoptó para atender el servicio preventivo de advertencia emitido por la
30 Auditoría Interna Municipal según documento OFI-360-24-AIM, esto por cuanto dicho



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2025

24 de junio del 2025

Página 59 de 60

1 documento de advertencia de la Auditoría Interna fue emitido desde el mes de octubre
2 del año anterior y las acciones correctivas ya debieron de haberse ejecutado, entonces,
3 creo que lo que estamos pidiendo es un informe en tres días hábiles, ¿por qué? Porque
4 si esta advertencia llegó en octubre y se le daban en ese documento diez días hábiles
5 al señor alcalde o a quien correspondía en su momento, en esos diez días hábiles tenían
6 que haberse ejecutado las acciones y simplemente estamos pidiendo que en tres días
7 hábiles nos pasen la copia o lo que corresponda al Concejo Municipal, sí les digo
8 compañeros, ese es un tema que se las trae y creo que nosotros como siempre
9 depositarios de la autoridad estamos obligados a atender esos asuntos, la semana
10 pasada llegó el documento de la auditoría, es correcto, fue trasladado a la Comisión de
11 Gobierno y Administración, el error, como lo dijo el compañero José Calderón hace un
12 ratito, fue que el que llegó en octubre simplemente se hizo de conocimiento y ese era el
13 informe que contenía toda esa situación, entonces extenderlo más me parece que no
14 tiene más de nuestra parte, que se someta a votación, que no pase, pero que se
15 comunique como corresponde a las entidades correspondientes en su momento.-----

16

17 Le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

18

19 Tal cual lo manifiesta el compañero don Wilberth, el tema es viejo y el asunto aquí es el
20 siguiente, en la sesión de Gobierno y Administración donde el documento está
21 trasladado, no sé qué vamos a dictaminar ahí porque aquí lo que se está pidiendo en la
22 moción es las acciones, es el informe de cuál fue el tratamiento que desde la alcaldía se
23 le dio, en el caso del señor alcalde, al tema cuando la auditoría lo hace la advertencia,
24 entonces ahí lo que se está diciendo es qué hizo, si no hizo nada pues se informará que
25 no hizo nada y si hizo algo, qué fue lo que hizo, eso es lo que vamos a votar, por lo tanto
26 la comisión de gobierno y administración pues no sé qué dictaminaría en este caso
27 porque qué vamos a dictaminar, lo que el alcalde... las acciones que hizo para cumplir
28 con la exigencia de la auditoría y eso es lo que se está pidiendo precisamente acá, que
29 el alcalde informe qué fueron las acciones que hizo para atender esta advertencia de la
30 auditoría.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 070-2025**

24 de junio del 2025

Página 60 de 60

1 La presidente agradece al señor regidor, bueno, yo como voy a... solo voy a dar mi
2 opinión sobre este tema y es que... y yo se lo dije a don Marvin, el oficio que nos manda
3 la auditoría habla de una serie de oficios y de documentos que van y vienen, no venían
4 adjuntos, yo no sé qué pasó en esas comunicaciones, no sé cuáles fueron los criterios,
5 no tengo idea de nada de eso y si a nosotros nos están pidiendo que actuemos o
6 tomemos decisiones sobre el tema, yo tengo que ver esos documentos y tengo que
7 entender la relación de hechos y que realmente existen y que realmente son... bueno,
8 que realmente coinciden con la realidad, simple y sencillamente tiene que conformarse
9 un expediente, este Concejo Municipal tiene que actuar de acuerdo a lo que digan los
10 documentos oficiales, que yo no los tengo y no venían adjuntos, entonces, por eso
11 solicito que esto se envíe a la comisión, se analice y se conforme un expediente
12 adecuado para la toma de decisiones como corresponde.-----

13

14 A no haber más solicitud de la palabra, suficientemente discutida la moción, someto a
15 votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada, aquellos regidores
16 y regidoras que estén de acuerdo, por favor levantar su mano cuatro votos, no se
17 dispensa del trámite de comisión, que se consigne el voto negativo del regidor Carlos
18 Zúñiga, la regidora Anaís Barrantes, el regidor Rony Monge, el regidor Edgar Mena y la
19 regidora Andrea Herrera, y se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para
20 ser analizada junto con el oficio emitido por el señor auditor interno.-----

21

22 ARTÍCULO VIII.**23 Cierre de la Sesión.-----**

24 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas
25 con siete minutos. -----

26

27

28

29

30

Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal

Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i